

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA
05 de OCTUBRE de 2012



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

HUACHO, 05 DE OCTUBRE DE 2012

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Buenas tardes señores Consejeros Regionales, señores asesores, señor secretario, personal y equipo del Consejo Regional.

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 05 de octubre del 2012 en la ciudad de Huacho siendo la 4:15pm.

Señor secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la sesión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización señor consejero delegado procedo a verificar el quórum reglamentario.

Señora Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional por la provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Marcial Alcibíades Palomino García Milla Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

Cita un documento que obra en la carpeta presentado el día de hoy sobre la justificación.

Señor Omer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la Provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

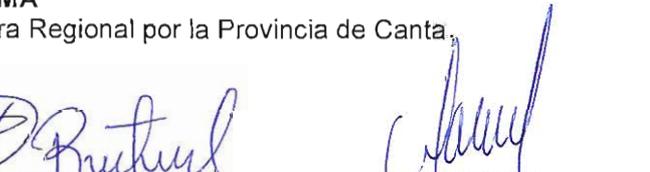
Señorita Julissa Marcelina Rivas Berrocal Consejera Regional por la Provincia de Canta.



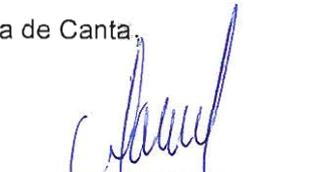
.....
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Anselmo L. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



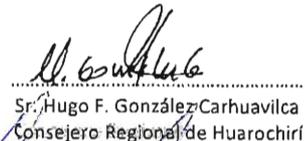
.....
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



.....
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



.....
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



.....
Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Oswaldo Merino Espín
Consejero Del egado

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal Consejero Regional por la Provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señor Hugo Fredy González Carhuavilca Consejero Regional por la Provincia de Huarochiri.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Señora Beatriz Eugenia Castillo Ochoa Consejera Regional por la Provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA
Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Es conforme el Quórum señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Con el quórum reglamentario vamos a dar inicio a la sesión.
Proceda dar lectura a la estación de despacho señor secretario.

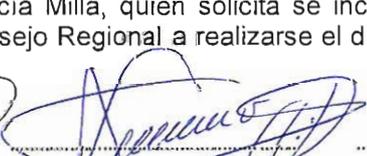
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA
Punto N°1

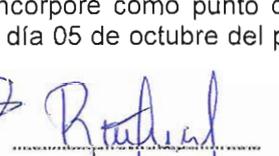
Carta N° 208-2012-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Ing. Marcial Palomino García Milla, quien solicita se convoque a una Sesión Extraordinaria en el plazo máximo de cinco días hábiles para tratar el traslado de la solicitud de suspensión presentada por Luis Errol Ronald Ponce Martínez contra Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, consejero regional por la provincia de Yauyos; así mismo solicita que se derive una copia al Asesor del Consejo Regional para su opinión Legal respectiva, cabe indicar que dicha convocatoria debe realizarse según lo dispuesto por el Jurado Nacional de Elecciones, en el expediente N°J-2012-01144 y sus anexos que se adjunta.

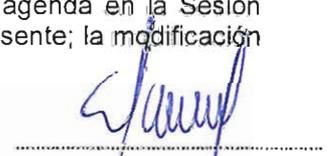
Punto N°2

Carta N°211-2012-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Ing. Marcial Palomino García Milla, quien solicita se incorpore como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional a realizarse el día 05 de octubre del presente; la modificación

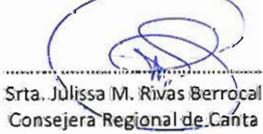

Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

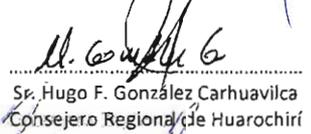

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

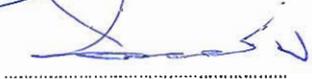

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

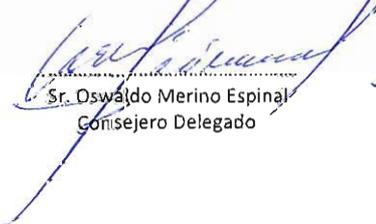

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

de la fecha de la Sesión Ordinaria en el distrito de Végueta, provincia de Huaura según lo establecido en el ACR.N°003-2012-CR/GRL, dicha modificación será para el día 12 de octubre del presente año, por la coordinación con los Alcaldes Distritales y autoridades de la provincia de Huaura.

Punto N°3

Pedido del consejero delegado CPC. Oswaldo Merino Espinal; para agendar en la próxima sesión del Consejo Regional el oficio N°2160-2012-GRL/SG, de Secretaria General que contiene el "Proyecto de Modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad Ejecutora 001 Región Lima".

Punto N°4

Pedido del consejero delegado CPC. Oswaldo Merino Espinal; para agendar en la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional a realizarse el día 05 de octubre del 2012; para su pase a comisión el oficio N°345-2012-GRL-GGR de la Gerencia General Regional que contiene el informeN°1519-2012-GRL/SGRAJ emitido por la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, que considera procedente remitir los actuados al Consejo Regional a fin de que en ejercicio de sus facultades decida sobre la procedencia de declarar de interés regional el proyecto "Construcción de una Planta de Fábrica de Emulsión a Granel, Anfo Empacado y Almacenes" presentado por la empresa ORICA MINING SERVICE Perú S.A.

Punto N°5

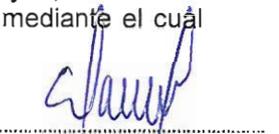
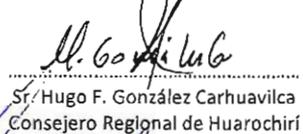
Carta N° 006-2012-CIPMRAPTARCC/CR de la consejera regional por la provincia de Canta, Srta. Julissa Rivas Berrocal, dirigida al consejero delegado CPC Oswaldo Merino Espinal, mediante el cual solicita se sirva agendar en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional a realizarse el día 05 de octubre; la aprobación del Dictamen de la COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE CANTA.

Punto N°6

Carta N°001-2012-CIATOCPU4x4/CR de la consejera regional por la provincia de Cañete, Dra. Rosa Liliana Torres Castillo, dirigida al consejero delegado Oswaldo Merino Espinal, mediante el cual solicita se sirva agendar en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional a realizarse el día 05 de octubre; la aprobación del Dictamen de la COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO (CHOQUE) OCURRIDO ENTRE UNA CAMIONETA PICK UP 4X4 COLOR AZUL, VEHÍCULO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA Y UNA MOTO TAXI CONDUCTIDA POR EL SEÑOR ALBERTO MENESES MELÉNDEZ, en virtud al Acuerdo de Consejo Regional N° 009-2011-CR/GRL.

Punto N°7

Carta N°107-2012-OLTA/CRO/GRL, del consejero regional por la provincia de Oyón, Olmer Luis Torres Albornoz; dirigida al consejero delegado CPC. Oswaldo Merino Espinal, mediante el cual

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional		 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado	

solicita se sirva agendar en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional a realizarse el día 05 de octubre; la aprobación del Dictamen y/o informe final de la Comisión Ordinaria de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanías (2011), recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 039-2011-CR/GRL, referente a la Autógrafa de Proposición de Ordenanza Regional N°018-2010-CR/RL sobre "Institucionalizar a nivel regional el día 12 de junio de todos los años, como el Día Regional Contra el Trabajo Infantil".

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En la estación de orden del día y antes de proceder a la lectura del punto N°1 señor secretario sírvase dar lectura al documento al cual ha hecho mención dirigida al consejo regional por parte del consejero regional de Yauyos.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solicita justificar inasistencia a sesión extraordinaria de consejo regional por salud.
(Da lectura al documento)

El documento ha ingresado el día de hoy 05 de octubre a las 12:50 p.m.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra solicitada por el consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Bueno consejero delegado en primer lugar para saludarlo y por su intermedio a los consejeros y a todos los funcionarios que se encuentran presentes acá en este auditorium.

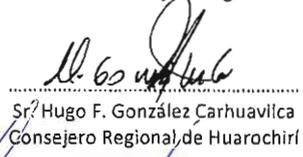
Consejero delegado con la carta N°109-2012 he presentado una carta a secretaría acá, para que se considere dentro de la agenda una modificación presupuestal del proyecto construcción del sistema de agua potable y alcantarillado del centro poblado de Aynaca, distrito de Cochamarca, al proyecto Mejoramiento del servicio de agua de riego del sector Pacar- Cruz Blanca de la localidad de Liple, considerando que la municipalidad distrital de Cochamarca lo tiene considerado dentro de su PIP 2012 para ejecutarse este proyecto.

Entonces pido al pleno que lo considere dentro de la agenda.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay dos puntos uno solicitado por escrito del consejero de Yauyos para ver el tema de su inasistencia y el otro del consejero de Oyón, el cual pide una modificatoria en la asignación presupuestal.

Vamos a someter a consideración del pleno si se incorporan estos dos puntos en la agenda de esta sesión extraordinaria.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Miña Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo-Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berfoval Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Los consejeros regionales que estén a favor de incorporar como punto de agenda los ya mencionados que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD

Quedan incorporados como puntos de agenda.

Propongo al pleno tomar el punto del consejero de Yauyos para absolverlo de una vez antes de tocar los puntos correspondientes si les parece, de lectura señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solicita justificar inasistencia a sesión extraordinaria de consejo regional por salud.
(Da lectura al documento)

El documento ha sido recibido el día de hoy 05 de octubre 2012 a las 12:50 p.m.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Antes de las intervenciones solicitamos opinión legal Dr. León, Dr. Verano.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado buenas tardes, respecto al punto como ha quedado sentado el criterio, el precedente jurídico en este órgano colegiado, no habiendo todavía una evidencia sustancial de la razón que justifica, por interpretación analógica se está concediendo el plazo que el reglamento interno establece si es que lo presenta dentro del término de siete días hábiles.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros, si alguien más hace suya esa propuesta de esperar el plazo que está normado para llevarlo a votación.

El uso de la palabra consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Muy buenos días consejero delegado, buenos días también a los miembros del pleno, yo pienso que es una mecánica lo que se está llevando, así que simplemente estamos actuando de acuerdo a ley como lo señala nuestro asesor legal.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Una vez hecho suya la propuesta la consejera de Cañete, vamos a llevar a cabo la votación.

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

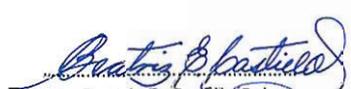
Sería importante ya que esta agendado, bueno primero para saludar a mis colegas consejeros en esta sesión extraordinaria que se ha dado en la ciudad de Huacho, queremos darle la bienvenida a esta ciudad.


Sr. César L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

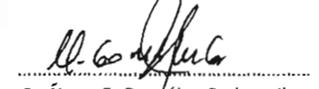

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villacreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Quería opinar al respecto teniendo en cuenta que el día de hoy también esta como parte de la agenda el caso del colega consejero de Yauyos Ulises Rodríguez, quien se va a ver su situación ya que es un caso que lo exige el Jurado Nacional Electoral para que se pronuncie el pleno del consejo.

Teniendo conocimiento por los medios de comunicación que su situación del consejero Ulises Rodríguez habría cambiado una orden de comparecencia a una orden de detención. Quisiera en todo caso si el secretario del consejo o usted tiene mayor conocimiento de su situación real; o está delicado de salud o está con orden de detención.

Son situaciones que también quisiéramos un poquito que se nos esclarezca si puede ser posible consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero lo que estamos viendo es el pedido expreso del consejero de Yauyos de justificar su inasistencia; en ese sentido hay un pedido de la consejera de Cañete respecto a esperar el plazo que ya está normado y conforme se ha venido procediendo en estos casos.

Si hay otro aporte respecto al pedido para poder llevarlo a votación, o necesariamente requiere esa información para hacer la propuesta.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Es un derecho que me asiste consejero, yo le preguntaba por su intermedio si el señor secretario tiene aquí como un órgano administrativo del consejo regional, tiene o no tiene, se ha tramitado, hay publicación o de repente del poder judicial, de la policía o de alguna otra índole que tenga mayor conocimiento, su situación real del señor Ulises Rodríguez, o está con detención o está delicado de salud.

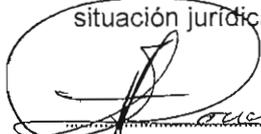
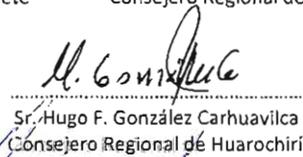
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Antes de la propuesta que formule el consejero de Huaura, la intervención del secretario para que dé respuesta al requerimiento.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su autorización consejero delegado, señores consejeros existen dos documentos que lo tienen ustedes en carpeta uno con un mandato del Jurado Nacional de Elecciones y otro de un ciudadano que ha presentado un documento y el consejero delegado pidió opinión legal y hay opinión legal.

Esa opinión legal de un Sr. Sánchez que está allí, se da antes que llegue el tema de las notificaciones que han sido ustedes notificados por la Gerencia General del gobierno regional para una opinión, esa opinión concluye esta también en sus carpetas, que previamente debería cursarse un documento a la sala penal liquidadora de Cañete a fin de que se informe cuál es la situación jurídica del consejero Ulises.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Hemos recibido recién el día de ayer un fax a través de la gerencia de asesoría jurídica, porque no tenemos fax, y se nos ha informado la situación jurídica del consejero. Y obvio que eso ha pasado asesoría legal a fin de que los asesores legales el día de hoy teniendo en cuenta que existe un punto de agenda el punto N°1 que todavía no se ha tratado sobre esta situación, allí se va dilucidar.

Yo lo único que le puedo decir es que nos han respondido y habla exactamente de la situación jurídica que mayormente como corresponde lo deben hacer los abogados competentes.

En conclusión allí está establecida la situación jurídica actual, a través de un documento que ha llegado ayer a las 9:03 a.m. como informé a la sub gerencia de asesoría jurídica, porque es el lugar que hay fax disponible para recibir documentos.

En todo caso en el momento oportuno supongo que el punto N°1 los asesores legales darán su opinión o en su defecto si cree conveniente el consejero de Huaura tendrían que opinar los abogados al respecto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huaura si tiene alguna intervención.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero me queda todavía duda porque la interrogante es solamente si hay mayor información, veracidad sobre la situación y al pleno del consejo sorprender, porque ya son tres sesiones en las cuales está haciendo como si estuviera delicado de salud, por incapacidad en este caso física también tendríamos otro tema que habría que analizarlo, es otro caso que hoy día no es parte de la agenda.

Sin embargo la pregunta era muy puntual si se tiene alguna información, sin embargo el secretario ha indicado que podría ser parte del primer punto de la agenda, esperamos en todo caso para poder analizar.

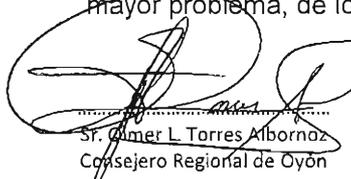
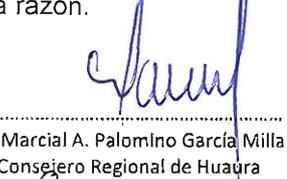
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Va presentar algún pedido, ninguno.
Consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado en primer lugar para hacer llegar mis saludos, los saludos de mi provincia por su intermedio a todos los consejeros de las nueve provincias y a todos los asistentes de esta sesión, a los asesores, secretario, todo el personal presente.

Nosotros venimos justificando, lo que quisiéramos saber acá el consejero preguntar si está enfermo, si está con orden de captura; pero si está enfermo estará justificando con certificados médicos de acuerdo a ley y si eso está justificado dentro de los términos de ley creo que no habría mayor problema, de lo contrario se estaría creando una suspicacia que no habría razón.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Pero si está justificando con certificado creo que vale, eso nos podría informar el secretario si está justificando o no el señor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario para que responda antes de la intervención del consejero de Huaura.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero delegado por su intermedio, miren en las sesiones extraordinarias que habido justamente en el documento es igual a este tenor que ha presentado ahora, pero en la sesión ordinaria de Manás allí si presento un certificado médico en el acto, en la ordinaria de Manás.

Entonces pero si ha presentado un certificado médico otorgado por un centro de salud de ESSALUD, creo si no me equivoco de Vitarte, están los documentos que le llaman CITT Certificado de Incapacidad para el Trabajo Temporal ha presentado ambos documentos en original.

Entonces el consejero delegado ha dispuesto que administrativamente se decida ello, entonces si en algún momento un consejero me pidiera un informe si cumplió con el acuerdo o no que se ha aprobado o se vaya aprobar, yo le tengo que responder que sí porque se ha presentado ya un certificado, ya no hay necesidad de que yo lo traiga al pleno y saquemos un nuevo acuerdo.

El acuerdo que justifique el plazo de siete días y si lo ha hecho, en este documento que ha presentado el día de hoy no hay certificado seguramente lo hará posteriormente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

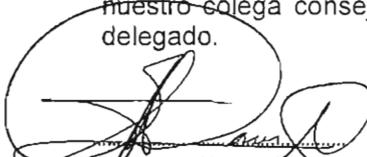
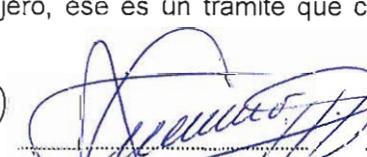
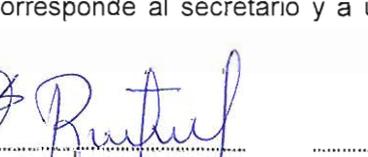
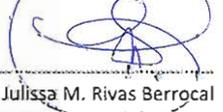
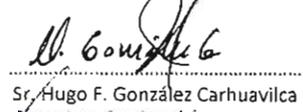
La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero solamente para indicar los siguiente, consultar a usted como consejero delegado hacer la recomendación en todo caso no sé si es parte del proceso o hacer un pedido para que esclarezca de una vez su situación el consejero Ulises, debido que a través del secretario que es la parte administrativa solicite a las instancias correspondientes su situación.

Estamos en un estado de derecho, hay instituciones, no podemos estar preguntándonos si está enfermo o está con orden de captura, cuando nosotros hemos tenido como institución administrativa, como consejo regional hacer en todo caso los trámites correspondientes para que se esclarezca su situación.

Está la policía nacional, está el ministerio público, está el poder judicial que creo esa es una gestión administrativa que es competencia del consejo regional, pediría en todo caso que ya no se siga en el futuro en las sesiones en todo caso de los próximos días se esclarezca su situación de nuestro colega consejero, ese es un trámite que corresponde al secretario y a usted como consejero delegado.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Veritocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barrantes	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero se va tratar ello en el punto N°1 según lo anunciado por el secretario.
Consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado saludar a mis colegas consejeros de las provincias que están presentes de la región, así mismo a los asesores y a los presentes.

Con respecto a la justificación de salud yo creo que ese tema lo vemos viendo ya en varias oportunidades, y precisamente en mérito a lo contemplado literalmente dentro del reglamento interno, en la cual dice que se le dicte un plazo para que pueda regularizar, yo creo que allí ya está sobreentendido y no hay mayor debate. A menos que con lo que ha manifestado el colega consejero de Huaura que entiendo yo, como que se estaría creando un tipo de suspicacia con respecto a lo que está siendo presentado, yo únicamente recordarle por su intermedio consejero delegado que anteriormente se conformó una comisión sino mal recuerdo especial precisamente para evaluar el tema de inasistencia de los consejeros que seguramente también yo debo estar allí y que hasta el momento no se dictamina.

Inclusive hace como dos sesiones o tres que yo recuerde habría ya el compromiso de que en una próxima sesión se iba tocar ya el tema, entonces de repente por intermedio de esa comisión se podría clarificar la inquietud, pero particularmente yo no podría decir lo contrario si es que se está cumpliendo de acuerdo al reglamento interno con los plazos y con las recomendaciones oportunamente.

Más bien sería importante más adelante consejero delegado por su intermedio secretaria del consejo en todo caso como reitero por su intermedio nos informe si en las sesiones en las cuales no ha estado presente ha cumplido con justificar oportunamente o no lo ha hecho para conocimiento nuestro, y por otro lado con respecto al consejero justo creo lo vamos a tratar y estoy a la espera de ese punto.

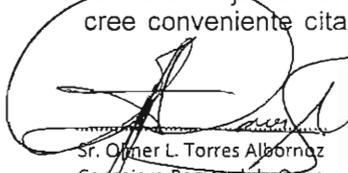
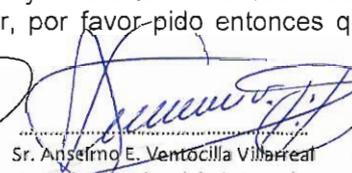
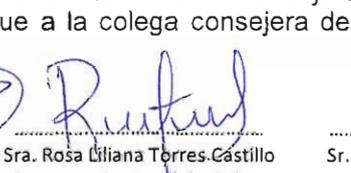
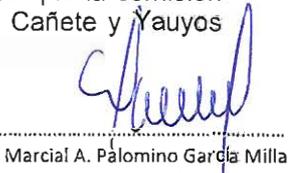
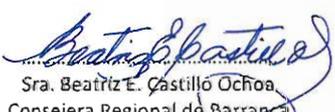
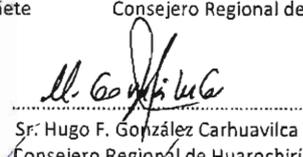
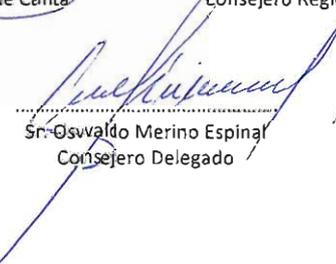
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ultima intervención consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Finalmente considero creo que es oportuno cuando la consejera de Canta nos hace recordar que hay una comisión por supuesto que sí, quiero en eso indicar también que se ha citado con anterioridad a los colegas consejeros, a uno de ellos está aquí presente no asistieron o no está justificada su inasistencia tal vez y lamentablemente se suspendió o se frustró esas intenciones de hacer esas reuniones.

Yo quiero decir públicamente si usted me permite consejero delegado que el día miércoles 10 en forma así talaje no hay más alternativa 10am se está citando a los consejeros que la comisión cree conveniente citar, por favor pido entonces que a la colega consejera de Cañete y Yauyos

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyon	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Osvaldo Merino Espina Consejero Delegado		

están citados para las 10 de la mañana el día miércoles 10 a las diez de la mañana, espero con eso es un poco la inquietud de la consejera de Canta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sobre el punto no habiendo otro pedido salvo el de la consejera de Cañete que propone esperar los plazos que están normados vamos a llevar a cabo la votación.

Los consejeros regionales que estén a favor del pedido de la consejera de Cañete respecto de esperar los plazos que ya están normados en el reglamento interno, que levanten la mano.

SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huarochirí, Oyón)
UNA ABSTENCIÓN (Huaura)

VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR al Consejero Regional por la provincia de Yauyos, Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, el plazo de siete días señalado en el literal b) del artículo 14° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima vigente, para que justifique su inasistencia a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Lima del 05 de octubre del 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobado, punto N°1 señor secretario de lectura.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°1

Carta N° 208-2012-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Ing. Marcial Palomino García Milla, quien solicita se convoque a una Sesión Extraordinaria en el plazo máximo de cinco días hábiles para tratar el traslado de la solicitud de suspensión presentada por Luis Errol Ronald Ponce Martínez contra Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, consejero regional por la provincia de Yauyos; así mismo solicita que se derive una copia al Asesor del consejo regional para su opinión Legal respectiva, cabe indicar que dicha convocatoria debe realizarse según lo dispuesto por el Jurado Nacional de Elecciones, en el expediente N°J-2012-01144 y sus anexos que se adjunta.

Sr. Palmer L. Torres Arbornoz
 Consejero Regional de Oyón

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
 Consejero Regional de Cajatambo

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Consejera Regional de Cañete

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura

Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca

Srta. Julissa M. Rivas Bierrocal
 Consejera Regional de Canta

Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochirí

Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional

Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Antes de la intervención del consejero de Huaura debemos mencionar que también a cada uno de los presentes consejeros se les ha hecho llegar a través del ejecutivo el documento cursado por parte del Jurado Nacional de Elecciones donde dan los plazos correspondientes. Dejamos en el uso de la palabra al consejero de Huaura para su sustentación.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Señores consejeros con fecha 1 de octubre, con la carta N°208-2012 se hizo un pedido al consejero delegado en la misma que indico que se solicite que se convoque a una sesión extraordinaria con un plazo máximo de cinco días hábiles luego de haber recibido una notificación el día 27 de setiembre, la misma que esta es una notificación del jurado nacional electoral.

Por el cual el pleno del jurado nacional de elecciones me expresa y me notifica haciendo llegar un expediente J2012-01144, que puntualmente dejare luego para que de lectura el señor secretario dice lo siguiente:

(Da lectura al documento)

Esto es parte de los considerandos de esta notificación del expediente del jurado nacional de elecciones, en el cual también resuelve por lo tanto el pleno del jurado nacional de elecciones en uso de sus atribuciones resuelve:

Art.1°-Disponer el traslado de la solicitud de suspensión presentada por Luis Errol Ronald Ponce Martínez remitiéndose los autos al Consejo Regional de Lima.

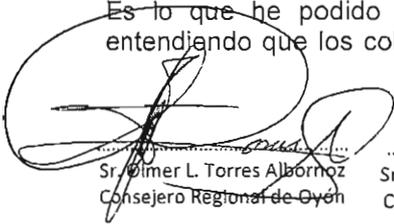
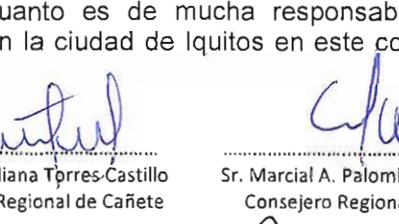
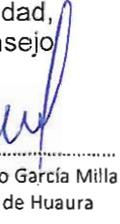
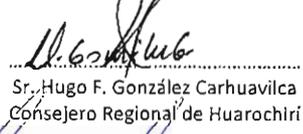
Art.2°-Requerir al Gerente General o a quien corresponda esa función la notificación del presente auto y la suspensión a cada uno de los miembros del citado consejo regional, la que deberá realizarse en el plazo máximo de tres días hábiles luego de recibir el presente, inmediatamente después de recibir las indicaciones antes señaladas.

Art.3°-El citado funcionario de manera obligatoria deberá remitir a este órgano colegiado las copias certificadas de las constantes justificaciones del consejero. Finalmente exhorta al pleno del consejo luego de una serie de instructivos quedando.

Art.4°-Disponer que los miembros del consejo regional, así como el gerente general regional de cumplimiento a lo dispuesto por este pleno colegiado con los artículos precedentes bajo apercibimiento de remitir copias al ministerio público para que evalúe sus conductas en relación con el artículo 377° del código penal sobre las sub comisiones de rehusamiento por demora en sus actos funcionales.

Esto está muy claro y firma el documento Gregory Giraldo Mejía, quien es secretario del jurado nacional de elecciones.

Es lo que he podido hacer esta recomendación por cuanto es de mucha responsabilidad, entendiendo que los colegas consejeros se encontraban en la ciudad de Iquitos en este consejo

 Sr. Dimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo-Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

nacional de consejeros. Me fue imposible encontrar un notificador a ese tiempo y tuve que recibirlo, estamos dentro de un plazo correspondiente por tanto fue mi solicitud que se agende el día de hoy, dejamos a su debate del pleno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero esta solicitud ha sido admitida en el entendimiento que usted ha hecho suya esa solicitud de suspensión, eso es lo que se está pidiendo verdad.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

No, quisiera aclarar un poco el tema, solamente estoy trasladando al pleno del consejo que se agende, no estamos pidiendo suspensión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

No está solicitando la suspensión entonces.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Acá lo que pide es claro, yo lo que estoy dando lectura es a un expediente del jurado nacional, la misma que ha sido notificado, y por tanto es facultad del pleno del consejo su discusión y mejor decisión del caso del señor Ulises Rodríguez.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En todo caso solicitamos opinión legal doctor León, doctor Verano, sobre el tema de la solicitud de suspensión, para que ingrese como punto de agenda tiene que hacer pedido un consejero; en este caso habido un pedido por eso le estaba solicitando que ratifique su petición de suspensión.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Quisiera en todo caso más bien la explicación de los asesores, he dado lectura y dice bien claro acá, yo estoy transmitiendo la notificación con el contenido del parte del expediente, donde en este expediente solicita la suspensión del señor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro el señor, el ciudadano Luis Ronald Ponce Martínez, el que solicita su suspensión del señor consejero no es Marcial Palomino.

Por lo tanto esto lo ha transmitido ante el jurado nacional y el jurado nacional lo ha transmitido al pleno del consejo para pronunciarnos en los próximos cinco días, entonces lo que estoy haciendo es presentar al pleno del consejo este pedido que se ha dado.

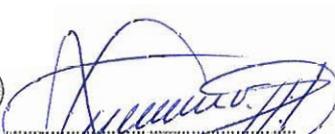
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Precisamente por eso usted ha traído como punto de agenda el tema ante el pleno.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Por supuesto que sí, para que se debata en el pleno, no lo estoy pidiendo yo la suspensión sino el señor Martínez.


Sr. Dimet L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

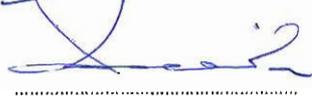

Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Opinión legal doctor verano, doctor León.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero delegado en principio todo tema se agenda a pedido de un miembro del consejo regional, no se puede establecer agenda del consejo a partir de ciudadanos particulares, de por sí el consejero regional por la provincia de Huaura ha agendado el tema.

Lo que yo entiendo del consejero, de lo planteado por el consejero regional es que su pedido el consejo regional se pronuncie sobre la suspensión, es un pedido de pronunciamiento que se debata y se pronuncie, y en esa medida lo está agendando, está dando a conocer que hay un pedido de suspensión, está solicitando que lleve a debate y que el consejo emita un pronunciamiento al respecto y eso es perfectamente válido, es parte de su potestad como consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor el pedido de opinión legal era respecto al tema de suspensión, la interpretación yo creo que ya no corresponde sobre el pedido del consejero, el pedido de opinión legal es sobre la suspensión procede o no procede la suspensión.

DR. DAVID LEON FLORES, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

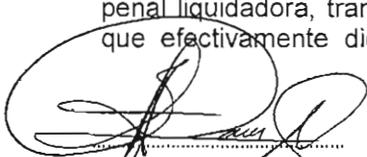
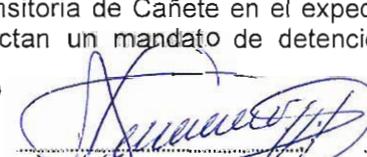
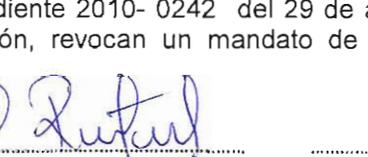
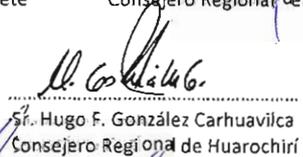
Entrando al tema de fondo sobre el pedido de la suspensión el artículo 31° de la Ley Orgánica de Gobierno Regional establece lo siguiente:

El cargo de presidente, vicepresidente y consejero, se suspende por mandato firme de detención derivado de un proceso penal, entonces hay tres requisitos que hay que cumplir para proceder a esta sanción por el principio de legalidad, tipicidad, debido procedimiento, debida motivación, concordancia práctica, complicidad, etc.

La primera es que hay un proceso penal, lo segundo es que de ese proceso penal en ese proceso penal se dicta un mandato de detención, y el tercero es que ese mandato de detención haya quedado firme.

Esa es una diferencia por ejemplo con la ley orgánica de municipalidades, la ley orgánica de municipalidades, la suspensión procede por el solo mandato de detención no exige el calificativo de firme, en cambio en la ley orgánica de gobiernos regionales por la ley 28961 publicado el 24 de enero del 2007, el congreso de la república ha establecido que ese mandato de detención tiene que estar firme.

Los documentos que se nos ha derivado tanto del jurado nacional de elecciones como de lo peticionado por el consejero regional, efectivamente adjuntan la resolución dictada por la sala penal liquidadora, transitoria de Cañete en el expediente 2010- 0242 del 29 de agosto de 2012 que efectivamente dictan un mandato de detención, revocan un mandato de comparecencia

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz F. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

restrictiva por un mandato de detención en contra del consejero por la provincia de Yauyos Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro.

La pregunta era determinar si esta resolución ha quedado firme o no, porque es un requisito la firmeza, entonces por vía la secretaría del consejo regional se solicitó información a la corte superior de justicia de Cañete y ellos han respondido con el oficio 2012- N°0242 del 04 de octubre que tienen a la vista y nos informan para un mejor resolver lo siguiente.

Que efectivamente el 29 de agosto del 2012 se revocó el mandato de detención de comparecencia restringida al acusado Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro y reformando dictaron el mandato para su orden de captura, luego dice ha presentado un escrito de apelación contra la resolución mencionada líneas arriba, habiéndose expedido la resolución del 06 de setiembre del 2012 que ha declarado improcedente el pedido por extemporáneo, improcedente su apelación por extemporáneo.

Más adelante dice, ha presentado el acusado un escrito de queja de derecho contra esa resolución que declaro improcedente habiéndose expedido la resolución 11 de agosto del 2012 y se ha admitido el recurso de queja de derecho, remitiéndose el cuaderno pertinente a la corte suprema de la república el 18 de setiembre del 2012.

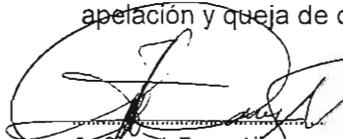
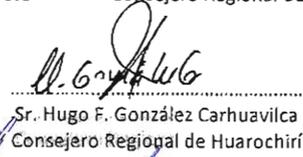
Así mismo presentó otro recurso de nulidad contra la resolución del 29 de agosto y se ha expedido el decreto de fecha 12 de setiembre donde se resolvió este a lo resuelto en la resolución del 06 de setiembre, ha presentado otro recurso de queja contra la resolución 12 de setiembre, habiéndose expedido la resolución del 20 de setiembre improcedente dicho pedido.

Así mismo mediante el oficio 834-2012 emitido por el juzgado de investigación probatoria de Chíncha, solicitando copia certificada del expediente donde se juzga con la finalidad de resolver una acción constitucional de habeas corpus promovida por Aldo Jesús Gamero Donaire contra los señores jueces superiores.

En resumen lo que dice el oficio es lo siguiente que hay un mandato de detención, que ese mandato de detención fue apelado, que esa apelación fue declarado improcedente, que presentó una queja de derechos a la corte suprema, para que la corte suprema evalúe si está bien o está mal que hayan denegado la relación.

El trámite normal para los abogados sabemos que si la corte suprema declara fundada la corte de derecho, si acaso lo declarase fundada la resolución de improcedencia de apelación quedaría nula y se elevaría y se vería en segunda instancia si está bien o está mal el mandato de detención e incluso se podría revocar el mandato de detención.

Si la corte suprema declara infundada la queja de derecho entonces definitivamente el caso quedaría firme, entonces ese es el trámite que ha seguido el mandato de detención hacia arriba apelación y queja de derecho.

 Sr. César L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Veritodilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huánuco
 Sra. Beatriz F. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Osvaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Lo que dice también el oficio es que colateralmente también ha presentado una nulidad contra la resolución la cual se lo han declarado improcedente, ha presentado una queja que también lo han declarado improcedente.

Y al mismo tiempo ha presentado una declaración de habeas corpus constitucional, el recurso de nulidad no es óbice para declararlo firme, el proceso constitucional de habeas corpus no es una tercera instancia, así que el hecho de que se haya presentado un habeas corpus no impide un pronunciamiento del consejo con criterio de firmeza.

O sea no son problemas esos recursos para que el consejo se pronuncie, el tema está en la queja de derecho que ha presentado y que la corte suprema la ha admitido, incluso el expediente está en la instancia suprema y que todavía no hay pronunciamiento, cuál es el criterio que ha manejado el Jurado Nacional de Elecciones sobre las quejas de derecho.

El Jurado Nacional de Elecciones el 6 de julio del 2005 emitió para precedentes, emitió la resolución N°156-2005 en un caso de vacancia contra el alcalde Arturo Castillo Chirinos por sentencia condenatoria, el señor Arturo Castillo Chirinos recibió una sentencia condenatoria, planteó un recurso de nulidad se la rechazaron y planteó una queja de derecho, lo mismo que ha hecho el consejero una queja de derecho.

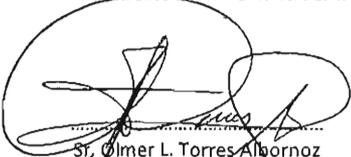
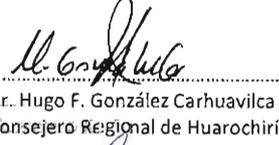
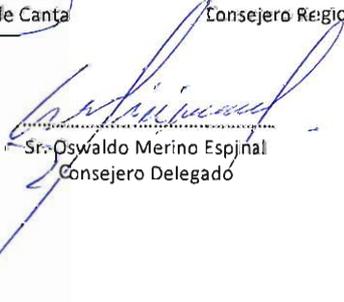
El jurado nacional de elecciones dijo en esta resolución, la queja de derecho es de por sí improcedente dijo el Jurado Nacional de Elecciones en esta resolución, porque es un proceso sumario y contra el proceso sumario no procede el recurso de nulidad a la corte suprema y la declaró infundada, esa queja no era procedente y por lo tanto se pronunció el jurado y vacó al alcalde.

Este alcalde demandó al Jurado Nacional de Elecciones ante el tribunal constitucional máxima instancia en el Perú de interpretación constitucional, y el tribunal analizó el tema de la queja de derecho para determinar si está firme o no una resolución con queja de derecho, y en este expediente, en esta sentencia del tribunal 2730-2006 proceso de amparo que tenemos aquí a la vista, el tribunal ha mencionado lo siguiente.

Voy a leer los párrafos más importantes:

El jurado nacional de elecciones ha pretendido validar su resolución sosteniendo que de conformidad con el artículo 9° del decreto legislativo 124, el recurso de nulidad es improcedente en los procesos sumarios.

Sin embargo en el artículo 1° del decreto legislativo 959 ha instituido el denominado recurso de queja excepcional, fue justamente este recurso el que interpuso el recurrente ante la corte suprema, al considerar que la sentencia dictada por un juzgado sin que dicha sentencia haya sido resuelta en definitiva instancia violaba su derecho fundamental.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

En consecuencia, dicha corte se refiere a la corte suprema considero que el recurso cumplía con los requisitos previstos en el artículo 296° inciso 3 ordenó que la tercera sala penal eleve el recurso de queja para que dé a conocer el asunto, lo que ha ocurrido en el caso del consejero regional de la provincia de Yauyos.

En consecuencia dice el tribunal constitucional, a la luz del ordenamiento procesal de los hechos de los que tenía conocimiento el jurado la sentencia no podía ser considerada como una sentencia firme, puesto que existía la posibilidad de que la corte suprema declare fundada la queja interpuesta.

Lo que nos está diciendo el tribunal en buena cuenta es que mientras este la queja de derecho pendiente todavía no hay un mandato firme, entonces la opinión legal es la siguiente basada en un pronunciamiento del tribunal constitucional, mi opinión legal es la siguiente:

Todavía según los documentos que nos han presentado la corte de Cañete, todavía el mandato no está firme, no estando firme no se cumple con el requisito que establece la ley.

En esa medida el pedido por ahora tendrá que ser declarado improcedente sin perjuicio de que el consejo vuelva a plantear el tema ha pedido de la ciudadanía o los consejeros mismos con una respuesta ya definitiva de la corte suprema sobre la queja de derecho.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros ya tienen la opinión legal en este punto, sobre el pedido del consejero Marcial exige pronunciamiento del pleno que coincide también con el pedido del Jurado Nacional de Elecciones, esperamos sus peticiones para poder llevar a deliberación.

Si algún consejero hace suyo lo que acaba de manifestar el asesor legal respecto a que no se puede pronunciar el pleno, por cuanto todavía hay pendiente una queja de derecho. La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

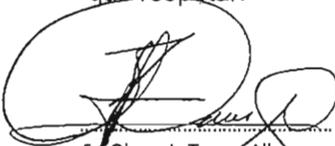
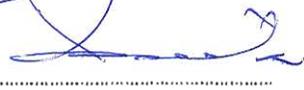
Consejero delegado creo que la explicación del asesor del consejo regional ha sido clara y contundente habría que esperar que el mandato sea firme para poder podernos pronunciar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado ha sido bastante entendible la explicación brindada por el asesor legal con respecto a ello, y actuando desde el punto de vista jurídico y ceñido dentro de la legalidad y los derechos que le asisten a una persona, hablamos de derechos constitucionales y también abocándonos al cumplimiento estricto de lo cual está contemplado en la ley que nosotros tenemos que respetar.

 Sr. Oimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Creo que este pedido por lo pronto estaría siendo improcedente, quedando así como bien lo ha manifestado el abogado de que quizá más adelante de acuerdo a como se va perfilando el proceso, el avance de la misma podamos quizá tomar una decisión al respecto. Sin embargo también atendiendo al traslado que se nos ha hecho por parte del Jurado Nacional de Elecciones, lo que pediría consejero delegado es que se declare el pedido improcedente y también que se cumpla por intermedio del consejo regional se remita una respuesta por escrito.

En la cual se considere todos los fundamentos expuestos el día de hoy por el asesor legal, para que también nosotros respondamos a lo que se nos ha corrido traslado, de esa manera únicamente cumpliendo lógicamente con lo solicitado por el jurado nacional de elecciones y por otro lado también se cumpla con responder al ciudadano que también tengo entendido ha remitido un documento directamente al consejo regional por intermedio de secretaría de consejo esa sería mi posición.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Alguna otra intervención, consejero de la provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero acá el tema es definitivamente allí es un caso que todavía está abierto, no está una sentencia consentida, no es un caso juzgado y aquí por lo tanto estamos viendo no tenía en mano este documento que informa la corte superior de Cañete de la sala liquidadora transitoria.

Es un documento que ha remitido recién el 4 de octubre, o sea recién el día de ayer dice bien claro, acá el consejero de Yauyos hace un pedido muy puntual acá donde hace un recurso de queja de derecho con fecha 18 del mes de setiembre, por lo tanto es un caso que está en proceso y no ha sido una sentencia consentida.

La norma es clara, la ley en este caso del gobierno regional se da por un caso que tiene que ser consentido o caso juzgado, me parece que la opinión del abogado es correcta es más hay jurisprudencia de una opinión del pedido que ha hecho Errol Martínez, diríamos en todo caso tendríamos que plantear que es improcedente por lo menos hasta hoy de acuerdo a los datos que tenemos acá como antecedente.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

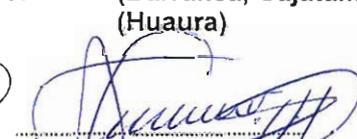
Señores consejeros si no hay otra propuesta vamos a llevar a cabo la votación respecto al pedido de la consejera de Canta de declarar improcedente el pedido del ciudadano al cual ha sido remitido a este pleno del consejo como punto de agenda por el consejero de Huaura.

Los consejeros regionales que estén a favor con cargo a redacción de la propuesta de la consejera de Canta que levanten la mano de declarar improcedente.

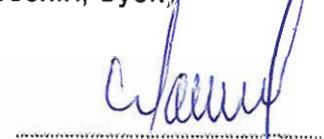
**SEIS VOTOS A FAVOR
UNA ABSTENCIÓN**

**(Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huarochirí, Oyón)
(Huaura)**


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

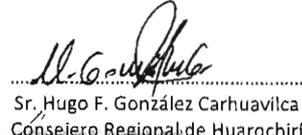

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villerreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR IMPROCEDENTE la Solicitud de Suspensión en el Cargo de Consejero Regional, solicitado por el Sr. Luis Errol Ronald Ponce Martínez y por el Sr. Edgardo Eugenio Sánchez Castillo en contra de Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Me abstengo porque no tenía a la mano este documento que recién ha llegado el día de ayer, porque no lo he tenido, sin embargo lo hice por cumplimiento porque fui el primer consejero que recibió la notificación, por cuanto entiendo los demás consejeros estuvieron en Iquitos, entonces era mi obligación.

Porque estamos dentro de un marco de mandato exigiendo el jurado nacional que nos pronunciemos en una sesión de consejo en los próximos 5 días, así que era una obligación presentarlo y agendarlo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por mayoría entonces queda aprobado la moción de la consejera de Canta de declararlo improcedente, una intervención solicita para este punto el señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente señor consejero delegado lo vertido por el asesor legal lo haga por escrito, y también haga el proyecto de acuerdo a fin de que lo que ha hablado lo fundamenta con mayor argumento.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

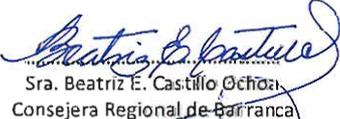
Consejero yo acá tengo un informe legal por escrito, no sé si ya tiene su sustento este documento, en todo caso que lo actualice y ya.


Sr. Dimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

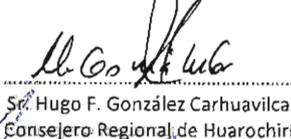

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivás Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Es un tema de fundamentación, un tema administrativo también el pronunciamiento del pleno ya se ha dado, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°2

Carta N°211-2012-MAPGM-CRPH-GRL del Consejero Regional por la provincia de Huaura, Ing. Marcial Palomino García Milla, quien solicita se incorpore como punto de agenda en la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional a realizarse el día 05 de octubre del presente; la modificación de la fecha de la Sesión Ordinaria en el distrito de Végueta, provincia de Huaura según lo establecido en el ACR.N°003-2012-CR/GRL, dicha modificación será para el día 12 de octubre del presente año, por la coordinación con los Alcaldes Distritales y autoridades de la provincia de Huaura.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero Marcial Palomino sírvase hacer uso de la palabra para sustentar su pedido.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

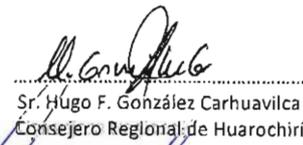
Consejero de acuerdo al informe N°2429 que es producto de una carta que tramito a la secretaría del consejo regional con N° 211-2012 de fecha 2 de octubre, solicito expresamente la modificación de un acuerdo regional que se dio un cronograma de sesiones ordinarias para el presente año 2012.

La misma que corresponde a la provincia de Huaura la sesión ordinaria para el mes de octubre, de tal manera que esta fecha está programada para el 11 del presente el día jueves, pero haciendo la evaluación y análisis del día coincide consejero por diversos inconvenientes con la programación también en la misma que está agendado y está citado así a llevarse a cabo esta sesión ordinaria en el distrito de Végueta. Por la misma que tiene el mismo día una actividad la municipalidad, unas actividades que tienen patronales, por lo tanto las plazas se encuentran en uso ya con anterioridad, por otro lado ese es un tema local, el tema nacional es de que el mismo día en horas de la tarde entiendo que a partir de las 3:00pm juega también nuestro elenco nacional con Bolivia.

Entonces compartiendo esto un campeonato mundial se paraliza, hemos visto esto en el último partido contra Argentina, por tanto queremos nosotros que se haga como hemos llevado nuestras sesiones, hemos visto por conveniente solicitar a usted y al consejo regional para que se traslade esta fecha del día jueves 11 para el día viernes 12 de octubre a llevarse a cabo en la plaza de armas del distrito de Végueta señor consejero.

Pido a los señores consejeros su disposición en bien a nuestra provincia, en bien a cada uno de nuestros centros poblados, lo mismo que será importante su análisis, evaluación de las inversiones y la problemática que está teniendo nuestra provincia de Huaura.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

 Sr. Gilmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Juilisa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Señores consejeros hay un pedido de cambio de fecha de sesión ordinaria para el mes de octubre, esta abierto el debate.

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Haber consejero delegado para expresar que si se está cambiando de fecha se tendría que hacer acá en el local del consejo regional, puesto que la provincia de Huaura ya ha tenido una sesión descentralizada que fue en Sayán creo señor consejero de Huaura, entonces esa próxima sesión deberíamos hacerlo ya en el local del consejo regional.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero este es un tema que ya está programado en la agenda, no es una ocurrencia, es un tema que esta, es un acuerdo regional lo que estamos cambiando es la fecha, no estamos cambiando el lugar es la solicitud que he manifestado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Su propuesta es modificar fecha y no lugar, la propuesta del consejero de Cajatambo es modificar lugar y fecha.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero la solicitud es clara yo soy consejero de esta provincia y no quiero intromisión de ninguna otra provincia, tampoco agradecería que yo esté perjudicando a otra provincia y menos alto andina soy muy respetuoso de ello.

Por tanto mi solicitud es muy clara estoy cambiando solamente la fecha del 11 para el 12 no estoy pidiendo cambio de lugar, respetemos a mi distrito, respetemos a mi distrito de Végueta, mi provincia.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero hay una propuesta suya y una propuesta del consejero de Cajatambo el pleno es el que va a definir.

La palabra consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Gracias consejero delegado, referente al punto somos concedores que hemos aprobado este acuerdo ya en el mes de enero al menos yo particularmente ya tengo agendado que voy a realizar el día viernes 12 porque ya tengo entendido que el día jueves es la sesión ordinaria, y eso ya está aprobado en sesión de consejo.


Sr. Olmer L. Torres Albormoz
Consejero Regional de Oyón

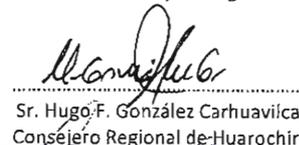

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

De repente cambiarlos como en el caso de mi persona, como también de Cajatambo cambiábamos el lugar, por motivos de repente un distrito más céntrico, pero no cambiamos la fecha particularmente yo ya tengo agendado para el día viernes 12.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero si puede precisar su propuesta me parece que está lanzando una nueva propuesta, podría precisar por favor, es cambio de fecha.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Que se respete la fecha, porque ya está emanado es un acuerdo creo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

O sea para el jueves 11, entonces están surgiendo tres propuestas, si no hay otra intervención vamos a llevar a cabo la votación sobre las propuestas.

Primera propuesta la del consejero de Huaura sobre el cambio de fecha del jueves 11 al viernes 12 en el distrito de Végueta, segunda propuesta del consejero de Cajatambo respecto a cambiar de fecha del jueves 11 al viernes 12 y cambio de lugar de Végueta al local de sesiones del consejo regional, tercera propuesta.

La intervención consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Señores consejeros yo de verdad no quiero discrepar con nadie pero solo le pido a todos y cada uno de nosotros que, al margen del pedido del consejero de Huaura pensemos un poquito en los ciudadanos del distrito de Végueta, somos consejeros de toda la región y de repente allá ya hay expectativa del pueblo de Végueta de querer estar con nosotros de querer estar con nosotros los consejeros.

De repente ya habido coordinaciones, todas esas cosas que en mi caso, en mi razonamiento se extiende a no tener de poder ir contra esas expectativas, eso no significa que esté en contra de Cajatambo, en contra de mi colega de Huarochirí, ni a favor de mi colega de Huaura.

Sé que todos tenemos derecho de pedirle, hay maneras y formas de pedirlo, en este momento quiero invocar a todos a pensar un poquito más allá de nuestras individualidades, a pensar de repente un poco en la población que tiene expectativa por nosotros y en este momento nosotros somos sus representantes.

Por eso me gustaría que si se lleve a cabo en el pueblo de Végueta, quizás de repente a mí me pueda pasar, no pueda coordinar con los alcaldes, una serie de cosas y de verdad por la población de Végueta que de repente tiene expectativas yo apoyo que sea allá.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero acá cuando ha habido voluntad de cada uno, hay una autonomía en cada uno de los consejeros, saludo la actitud democrática de ser respetuosos con nuestros pueblos de la consejera de Cañete.

Pero es que no podemos, esa voluntad y la motivación y la expectativa que se ha creado, el señor alcalde ha recibido este acuerdo y por encargo de él tengo el documento, donde él solicita que se le cambie del 11 al 12 por una serie de actividades que están comprometidos ya en Végueta.

Sin embargo ya ellos inclusive ya han planificado una serie de actividades el mismo día de la sesión, nos están esperando, estamos a pocos días, como es posible que alguien pueda pedir una frustración a un pueblo, no hubiese querido de repente de Manás, no vamos a Manás vamos a otro sitio, yo he ido con mucha voluntad hemos ido a ese pueblo, soy muy amigo de su alcalde, muy respetuoso de ese pueblo.

Lamento la actitud, en todo caso dejaré que la historia que conste en acta los resultados de esta votación, pero de aquí invoco a todo mi pueblo de Végueta hemos estado en la mañana con el señor presidente inaugurando unas obras y el señor alcalde con sus 37 comunidades o centros poblados están muy satisfechos con esta actividad que se va llevar y nos reciben con los brazos abiertos con una serie de repente de actos protocolares que se va llevar a cabo.

Pero a estas alturas yo le pido entonces señor consejero que seamos respetuosos de cada uno de nuestros pueblos, esto es un acuerdo regional que se ha designado de acuerdo a ley, pudieron antes de la aprobación de ese acuerdo, si no estuviesen de acuerdo alguien hubiera hecho una opinión contraria al acuerdo, es de público conocimiento está colgada en las redes, está publicado.

Por lo tanto todo ese pueblo de la provincia de Huaura, el distrito de Végueta sabe perfectamente a donde se va llevar, lo único que aquí estamos cambiando es la fecha. Yo quisiera que aquí de repente se supere porque no queremos diferencias de pueblos ni enfrentamientos.

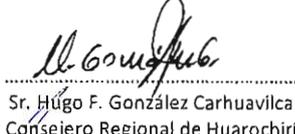
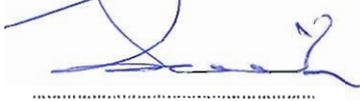
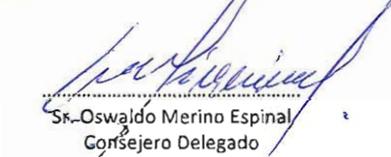
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, con respecto al punto escuchar al colega consejero de Huaura me causa satisfacción, porque está hablando de respeto de los pueblos, ha manifestado el vocablo de intromisión y a pesar de que en muchas oportunidades lamentablemente se ha tomado algunas decisiones faltando a lo que precisamente manifiesta el consejero.

Me da gusto que a estas alturas manifieste con tanta seguridad, lo que realmente debe de ser, lo que realmente debe de existir en nosotros como autoridades políticas y representativas, al margen

 Sr. Germán L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Húgo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

de los individualismos como dice o al margen de todo lo demás, tiene que primar esa representatividad que nosotros cada uno autoridades de las provincias de la región la tenemos.

Y solamente para recordarle y me causa mucha ironía realmente colegas consejeros escuchar, porque justamente cuando se desarrolló la sesión extraordinaria en Canta y yo solicitaba que se haga en la capital de la provincia y no se respetó mi solicitud, a pesar de que en calidad de consejera regional de la provincia de Canta solicitaba por muchas razones y argumentos. Que justamente en la parte baja no existía el ambiente donde se podía realizar esta sesión, sin embargo existió una imponente y precisamente una de las más fuertes fue la de consejero Marcial Palomino, entonces realmente a mi da gusto que hoy haya cambiado su discurso, la manera de expresarse porque quiero pensar que es de corazón y que de ahora en adelante va a ser así.

Yo por respeto al pueblo, porque finalmente nuestros pueblos, nosotros somos autoridades regionales y de repente no por situaciones de discrepancias personales o manifestaciones a veces un poco irónicas y nada consecuentes sería realmente perjudicial para el pueblo.

Así que por el pueblo yo realmente felicito a la consejera de Cañete, me da mucho gusto que tenga esa postura porque realmente nosotros podemos debatir y tener muchas diferencias en los debates en los que se tratan en esta sesión. Pero si se habla de temas como de un pueblo que se merece todo el respeto en esta oportunidad, y a pesar que es una voluntad política de cada consejero yo voy a apoyar la moción del pedido por el consejero de Huaura, pero sin dejar de mencionar lo antedicho.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Bueno consejero creo que ya sabemos el resultado, más bien la pregunta era al secretario de acá del consejo para ver cómo está el tema presupuestal, considerando movilizarnos a otra localidad nos va generar unos gastos de llevar todo el equipo técnico una serie de gastos.

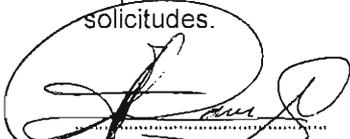
Además considerando que el tema del presupuesto de las sesiones descentralizadas en el caso de Huaura ya fue agotado cuando se ha hecho en Sayán, no sé cómo estamos en el tema presupuestal señor secretario del consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase dar respuesta al pedido del consejero de Oyón.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Respecto a esto debo mencionar que no existe ningún acuerdo que diga que en una sola localidad o que en un solo sitio se debe hacer la sesión, el que lo solicita, yo gestiono de acuerdo a las solicitudes.



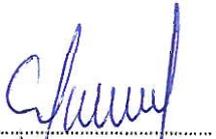
.....
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



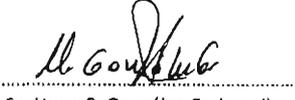
.....
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



.....
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



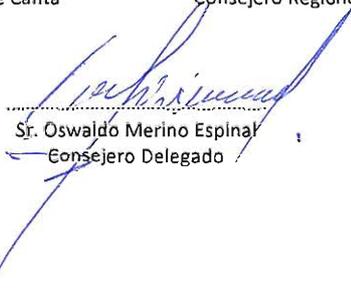
.....
Srta. Julissa M. Rivas Berjocal
Consejera Regional de Canta



.....
Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

En esta oportunidad el consejero de Huaura ha solicitado que pida a logística ya lo he solicitado, ya depende del ejecutivo si le da, presupuesto hay en la partida en la partida que se gestiona para este tipo de sesiones, eso es lo que puedo informar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero si el temor es de repente económico o el temor es de logística le quiero explicar algo, yo realmente con mucha pena tengo que decirles y si tenemos que tocar este tema lo tengo que tocar porque tenemos que ser transparente y tenemos que decir la verdad.

Cuando es la verdad tenemos que decirlo, los señores consejeros que han ido en Iquitos no han hecho su liquidación del caso correspondiente los colegas, y eso ha sido de repente un poco el inconveniente por la cual no se ha podido sacar el encargo que se le dio para Iquitos, no han liquidado y por lo tanto la demora esta vez de repente eso ha sido una de las negativas y una de las razones de los señores que me antecedido la palabra no han cumplido con eso.

Sin embargo tengo una buena noticia me acaba de llamar el señor funcionario de la sub gerencia de administración, que el señor secretario pase hoy si es que es posible a recoger el cheque para que se lleve a cabo esta sesión en Végueta, hoy ha admitido el cheque esta, el doctor Gushiken me acaba de llamar y que el cheque está listo para que se lleve a cabo en Végueta.

Así que ese tema económico no hay ningún inconveniente, se también que el día de hoy al parecer sale el tema de liquidación del tema de sus viáticos, eso es lo quería informarles.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

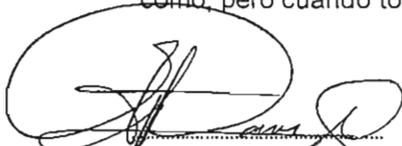
La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Muy bien consejero delegado por su intermedio para aclarar algunas cosas, mire cómo van saliendo las cosas, cuando el consejero de Oyón solicitó para hacerlo en Oyón los trámites fueron demasiado lentos, no corrieron, hoy si ya hay dinero. No obstante de que ha salido ya para Sayán, pero ahora hay nuevamente el encargo para hacerlo en Huaura.

Debe haber equidad en las cosas, esto la verdad es lamentable que tengamos que tocarlo en nuestra sesión de consejo, y también hacia el otro tema yo voy a retirar mi pedido pero quisiéramos hacer una mea culpa.

Me gustó la intervención de la consejera de Cañete cuando dijo yo apoyo y que no hayan diferencias, pero de un lado se actúa de esa forma y otras veces se actúa no sé si de mala fe o como, pero cuando tocamos el tema de ella saltaron hasta el techo.



.....
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



.....
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



.....
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



.....
Srta. Julissa M. Rivas Berrón
Consejera Regional de Canta



.....
Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Dijeron por qué, si esto está en mi comisión, y ahora esa comisión acaba de reclamar yo pensaba que ya había salido, la consejera de Canta está durmiendo.

Yo retiro mi pedido consejero pero hay que actuar creo con un poco de tino, con un poco de prudencia y hay que actuar con el cerebro y no con el hígado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Última intervención consejero.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

No le comprendido nada no sé qué quiere hablar el consejero, quisiera que sea más claro, habla una serie de paporretas pero la verdad que no lo entendido, habla una cosa, hace otra cosa, habla de Oyón, habla de Cañete, habla de Cajatambo, al final no le comprendido.

Sin embargo está haciendo entrever en el fondo como que hay una mano oscura acá, señor ese es un trámite yo lo he tramitado el señor tiene que cumplir, yo he hecho el seguimiento, he ido a cada una de las gerencias hasta que pueda remitir el cheque correspondiente es cuestión de cada uno.

Yo quiero a mi pueblo, yo soy elegido de mi pueblo, yo quiero que sea en Végueta, yo me comprometo acá señor cuando las cosas me comprometo hacer las cosas bien y no mediocre jamás, es mi actitud, es mi estilo de trabajo.

Por tanto no permito en lo absoluto que ofendan a mí y a mi pueblo, soy respetuoso de la ley, por interpretaciones ambivalentes de personas.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Huarochirí por favor está pendiente su propuesta, lugar y fecha.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero escuchando la intervención de los señores consejeros hablando del trabajo en beneficio de los pueblos, porque las autoridades somos elegidas por el pueblo y tratándose de un distrito que ya viene preparándose conjuntamente con sus comunidades, alcaldes de otros distritos también retiro mi proposición.

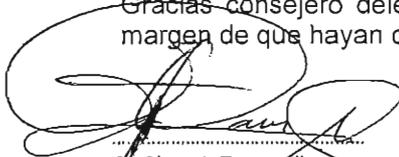
Pero tan solo quedar claro que el encargo que se hace para realizar las sesiones ordinarias debe ser por equidad, yo realmente lamento mucho también en el caso del consejero de Oyón que no ha salido el encargo, motivos desconozco.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

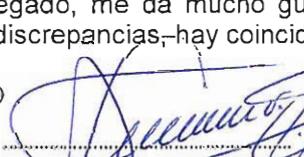
La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

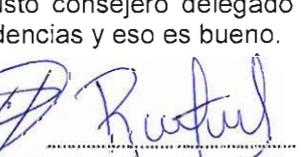
Gracias consejero delegado, me da mucho gusto consejero delegado de que por lo menos al margen de que hayan discrepancias, hay coincidencias y eso es bueno.



.....
Sr. Olmer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón



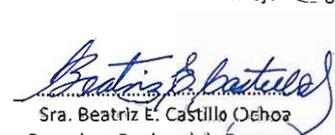
.....
Sr. Anselmo E. Venterilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



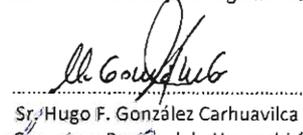
.....
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaraura



.....
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



.....
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



.....
Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



.....
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Únicamente así como lo ha mencionado recordar también colegas consejeros de que para Canta no hubo un solo sol de presupuesto, ni para la primera sesión descentralizada ni para la segunda, y las dos sesiones descentralizadas se desarrollaron en mi provincia fue con esfuerzo de Canta, de sus autoridades y del pueblo.

Y fue con todo el cariño y el recibimiento, pero con el esfuerzo del pueblo, y a mí me da gusto y saludo que bien que algunas provincias si logren ese presupuesto, pero yo también me aúno al pedido del consejero de Huarochiri y seguramente de otros de mis demás colegas tiene que haber equidad.

Y por otro lado consejero delegado, nosotros somos autoridades políticas y es penoso cuando nosotros como autoridades políticas tenemos que hacer labores administrativas que no nos corresponde, en ese aspecto si hacer hincapié consejero delegado y encargarle a usted porque usted es el consejero delegado a poner orden en ese aspecto, porque creo que todas las provincias, todas necesitamos el mismo respeto, las mismas prerrogativas y los mismos derechos.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Por favor intervención final para poder llevar a deliberación, la palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Gracias consejero delegado, yo felicito realmente las intervenciones cuando se habla de equidad, pero realmente consejero delegado el presupuesto es una equidad, pero sino que aprovechamos de esa palabra de equidad y a la final no hay equidad.

La otra vez hubo una exposición pero no se manifiesta cuánto de presupuesto tenemos para las sesiones ordinarias, y si es que hay 8, 9, 10, o 12 sesiones ordinarias descentralizadas por tanto señor dónde está ese dinero.

Además no necesito del consejero, no es su función de hacer la gestión para eso tenemos un secretario señor consejero delegado, para que él con la debida anticipación nos realice las gestiones porque eso ya está aprobado desde enero allí viene la equidad, y hay muchas cosas señor que tenemos que regularizar por su intermedio comenzando del transporte se solicita y al final ya es una burla ya.

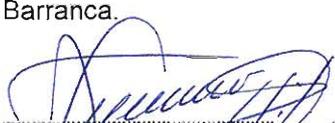
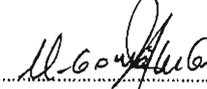
Yo pediría señor que haya una comisión para inclusive para ver las funciones de los personales que hay acá que tampoco no se está viendo.

Entonces yo le pediría que, cuando habláramos de equidad y hay esa comisión por favor que se vea y se ventile en su momento oportuno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

En su oportunidad vamos a citar a una mesa de trabajo para ver los temas propuestos.

La palabra consejera de Barranca.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Gracias consejero delegado, igualmente a los consejeros agradecer en primer término la presencia hoy día en la plaza de armas en la provincia de Barranca por su 28 aniversario, igualmente a los que no han estado quienes han llamado y han hecho llegar el saludo y la entrega de moción de saludo al alcalde.

Siempre que vamos a nuestros pueblos señores consejeros, consejero delegado, la imagen del consejo regional nosotros como personas tenemos que ser transparentes, no basta ser sino parecer.

Con lo vertido por el consejero de Oyón creo que voy tener que tomar algunas de sus apreciaciones consejero delegado y lo que usted acaba de mencionar.

Cabe una mesa de trabajo donde haya un sinceramiento, felicito las intervenciones pero más allá de intervenciones porque todo esto se graba, creo que hace falta un orden, justo estamos en el punto equilibrante porque todo este tiempo consejero delegado, señores consejeros amerita que hagamos como una evaluación para también sigamos cohesionados. Porque en este momento, en esta tarde por un pequeño detalle no podemos muchas veces hacer que nos divida, los pueblos perciben la imagen, los pueblos perciben cuando hay realmente la voluntad y no solo la voluntad sino un trabajo cohesionado, como también perciben cuando no lo es.

Sin embargo creo también felicito a los consejeros porque todo esto se ha sabido sobre llevar, pero también lo felicito consejero delegado porque usted ha hecho hincapié para una mesa de trabajo, espero que sea pronto donde daré a conocer detalles personales como de todos normales, homogéneos porque es lo que nosotros hacemos, trabajamos al servicio de los más necesitados en nuestros pueblos.

Y que cada día tengamos una visión de unidad, las provincias se unan ser hermanas y nosotros también aprender a ser hermanos, yo a un consejero tengo ya que tenerle confianza, tengo que tenerle cariño no puedo pensar lo contrario, tengo que tener inclusive que sea el depósito de lo que hay detrás de mí, detrás de él.

Yo hago ese llamado más allá de una apreciación de personalidad, sino en lo que hemos sido designados por voluntad popular.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros vamos a llevar a cabo la votación sobre el pedido del consejero de la provincia de Huaura, para el cambio de fecha del jueves 11 al viernes 12 en el distrito de Végueta.

Los consejeros regionales que estén a favor que levanten la mano.

**CINCO VOTOS A FAVOR
DOS ABSTENCIONES**

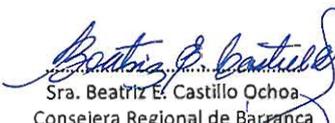
**(Barranca, Canta, Cañete, Huaura, Huarochirí)
(Cajatambo, Oyón)**

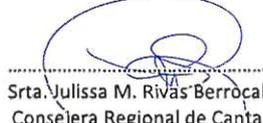

Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

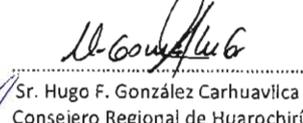

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el A.C.R. N° 003-2012-CR/GRL, en la que se aprueba la realización de Sesión Ordinaria de la provincia de Huaura en el distrito de Végueta el día 11 de octubre del 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR realizar la Sesión Ordinaria en el distrito de Végueta de la provincia de Huaura el día 12 de octubre del 2012.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobado el cambio de fecha para sesión ordinaria del mes de octubre, lea el siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°3

Pedido del consejero delegado CPC. Oswaldo Merino Espinal; para agendar en la próxima sesión del Consejo Regional el oficio N°2160-2012-GRL/SG, de Secretaría General que contiene el "Proyecto de Modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad Ejecutora 001 Región Lima". Para su aprobación y evaluación por el pleno del consejo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros el documento leído trata del "Proyecto de Modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad Ejecutora 001 Región Lima". La palabra consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

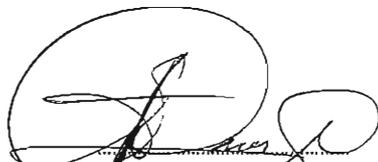
Consejero tratándose de un tema que involucra a mi provincia la unidad ejecutora Lima Sur, yo solicito que se remita a la comisión de planeamiento, una comisión.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

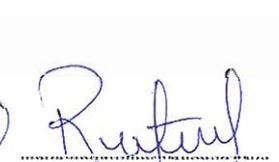
Solamente una aclaración no menciona Lima Sur solamente unidad ejecutora 001 que es de acá.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

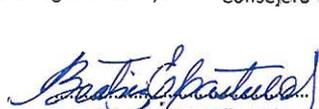
Disculpe, en todo caso igual pase a comisión de planeamiento.

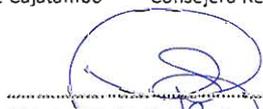

 Sr. Omer L. Torres Albornoz
 Consejero Regional de Oyón

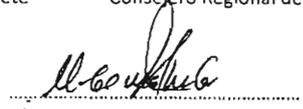

 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal
 Consejero Regional de Cajatambo

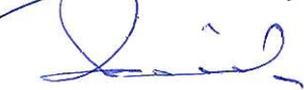

 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
 Consejera Regional de Cañete


 Sr. Marcial A. Palomino García Milla
 Consejero Regional de Huaura


 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
 Consejera Regional de Barranca


 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
 Consejera Regional de Canta


 Sr. Hugo F. González Carhuavilca
 Consejero Regional de Huarochiri


 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
 Secretario del Consejo Regional


 Sr. Oswaldo Merino Espinal
 Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Hay una propuesta que pase a la comisión de planeamiento, si no hay otra propuesta llevamos a cabo la votación.

Ponemos a consideración del pleno el pedido de modificación del reglamento de la organización y funciones de la unidad ejecutora 001 región Lima.

Los consejeros regionales que estén a favor que pase a la comisión de planeamiento que levanten la mano.

CINCO VOTOS A FAVOR (Barranca, Canta, Cañete, Huarochirí, Huaura)

Abstenciones

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Abstención.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Que se forme una comisión especial consejero considerando que la comisión de planeamiento, presupuesto y demarcación territorial está sobrecargado de diversas comisiones y en función a ello tenemos un montón de denuncias que hoy día también nos ha hecho llegar otra denuncia más consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Surgió una propuesta.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero ya estaba la votación realizada que se respete la votación.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

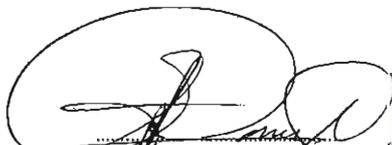
Es mi derecho consejero delegado, es mi voluntad también por favor que se respete.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ponemos a reconsideración del pleno si se va a volver a llevar a cabo la votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de llevar a cabo nuevamente la votación sobre este punto de agenda que levanten la mano.

Cuestión previa consejera de Canta.



.....
Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



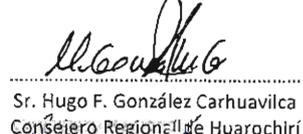
.....
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



.....
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



.....
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



.....
Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



.....
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Previamente yo quisiera en todo caso quisiera que, ya que está planteando el consejero Olmer una comisión especial, que manifieste de una vez su propuesta a fin de determinar si votamos a favor o en contra.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejeros lo primero que habría que determinar es la reconsideración.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Correcto primero la reconsideración consejero porque ya ha sido votado esto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Los consejeros regionales que estén a favor de la reconsideración del voto en este punto que levanten la mano

CINCO VOTOS A FAVOR (Cajatambo, Canta, Cañete, Huarochirí, Oyón)

VOTACIÓN: APROBADO POR MAYORÍA

Vamos a llevar a cabo nuevamente la votación, debemos precisar el pedido de la consejera Julissa respecto a que se exponga el listado de miembros que conformarían la comisión especial. La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero este es un tema que corresponde a la comisión de presupuesto y planeamiento siempre se ha trabajado, yo pertenezco a esta comisión, de tal manera que me sumo a trabajarlo pero que pase a la comisión de planificación como se ha solicitado la consejera de Cañete, porque yo creo para eso se forman las comisiones.

Sin embargo esa es la propuesta, puede haber otro seguro.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

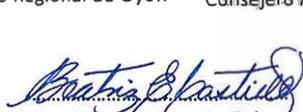
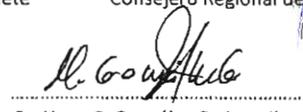
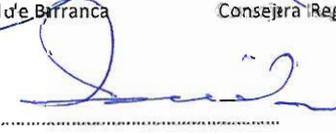
La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado voy asumir el pedido pero acá el señor Marcial también es miembro de esta comisión y espero que cuando se cite llegue a la hora y esté presente en los trabajos de los talleres que se tenga que hacer.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Canta.

 Sr. Olmer L. Torres Albernez Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias cuestión de orden consejero delegado, quisiera en todo caso que se clarifique cuál es realmente el debate, tengo entendido de que se votó por mayoría de acuerdo al reglamento se asiste la reconsideración y tengo entendido que por mayoría se ha dado la reconsideración y estamos nuevamente retrotrayendo.

Entonces yo quisiera solicitar que se clarifique puntos en que estamos, para tomarlo con seriedad por favor.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Lo que acaba de acontecer es que se ha votado la reconsideración y se ha abierto nuevamente la propuesta.
La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Creo que habido buena coordinación, habiendo asumido el presidente que me queda retirar mi pedido.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros solamente queda una propuesta, vamos a llevar a cabo la votación en este caso ya es nominal, señor secretario sírvase nominar a cada consejero para que emita su voto, se trata de una reconsideración.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Votación nominal para que pase a comisión de planeamiento lo mencionado:

Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de la provincia de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Marcial Alcibádes Palomino García Milla Consejero Regional por la provincia de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

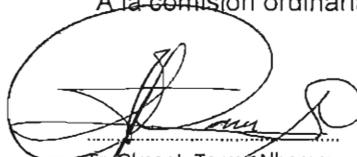
A favor que pase a la comisión de planeamiento y presupuesto.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

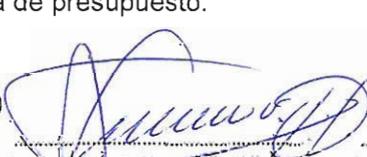
Sr. Olmer Luis Torres Albornoz Consejero Regional por la provincia de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

A la comisión ordinaria de presupuesto.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo
Consejera Regional de Cañete



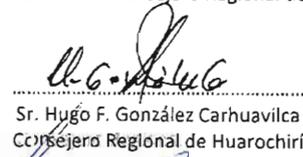
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Chocoa
Consejera Regional de Barranca



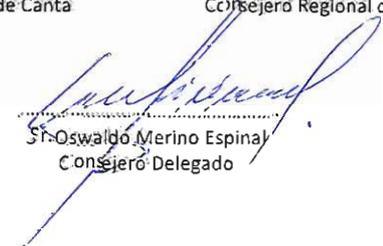
Srta. Júlissa M. Rivas-Berrocál
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Srta. Julissa Marcelina Rivas Berrocal consejera regional por la provincia de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

A favor ya que así lo ha determinado el presidente de la comisión.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Anselmo Eleuterio Ventocilla Villarreal consejero regional por la provincia de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

De acuerdo a lo reiterado a favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sr. Hugo Fredy González Carhuavilca consejero regional por la provincia de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Abstención.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sra. Beatriz Eugenia Castillo Ochoa consejera regional por la provincia de Barranca.

CONSEJERA REGIONAL BEATRIZ CASTILLO OCHOA

Me ratifico en mi primera votación que pase a la comisión ordinaria de planeamiento.

VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, a la Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, el Oficio N° 2160-2012-GRL/SG, de Secretaria General que contiene el "Proyecto de Modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Unidad Ejecutora 001 Región Lima", para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la Comisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasa a la comisión de planeamiento, siguiente punto señor secretario.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo

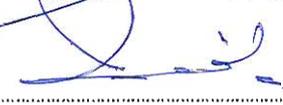

Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Patomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°4

Pedido del consejero delegado CPC. Oswaldo Merino Espinal; para agendar en la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional a realizarse el día 05 de octubre del 2012; para su pase a comisión el oficio N°345-2012-GRL-GGR de la Gerencia General Regional que contiene el informe N°1519-2012-GRL/SGRAJ emitido por la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, que considera procedente remitir los actuados al Consejo Regional a fin de que en ejercicio de sus facultades decida sobre la procedencia de declarar de interés regional el proyecto “Construcción de una Planta de Fábrica de Emulsión a Granel, Anfo Empacado y Almacenes” presentado por la empresa ORICA MINING SERVICE Perú S.A.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros este es un documento que ha llegado del ejecutivo con los informes correspondientes de producción ilegal respectivamente, la solicitud es el pase a comisión de planeamiento.

Si no hay otra intervención llevamos a cabo la votación, no habiendo ninguna intervención adicional.

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Cuestión previa, es un caso especial por cuanto es una inversión privada bienvenida las inversiones, nosotros estamos de acuerdo, mal haríamos que no se hagan las inversiones extranjeras. Pero acá hay una responsabilidad social que hayan buenos estudios de impacto ambiental y que haya de repente si estas empresas tengan la voluntad para hacer inversiones de desarrollo para los pueblos o para los lugares donde se está haciendo esta inversión.

Este es un tema el cual está trayendo problemas del medio ambiente en las provincias entre Barranca y Huaura, de tal manera lo que pretendemos es que esto debe ser tratado con mucho más cuidado y debe formarse una comisión investigadora.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

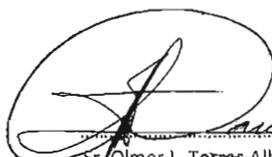
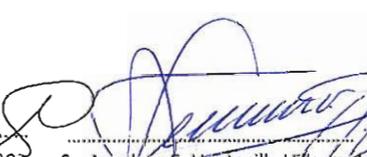
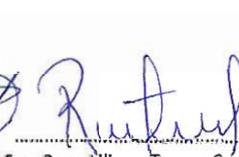
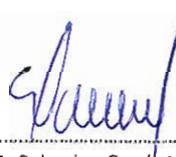
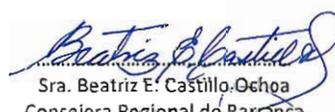
Precise por favor acaba de mencionar la comisión investigadora, consejero de Huaura por favor precise para que tome nota el secretario.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Hay un planteamiento que esto pase a la comisión de planeamiento, yo propongo en todo caso que haya una comisión de monitoreo, en todo caso que se conforme una comisión especial.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Comisión especial es el término en todo caso.
Consejera de Cañete.

 Sr. Olmer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Lo que sucede es que tenemos un reglamento y dentro de ese reglamento existe una serie de comisiones y en las cuales existen funciones y esto es la función de la comisión de planificación, presupuesto.

Es más yo creo que lo que van hacer, también obviamente lo van hacer con responsabilidad porque primero van a tener contacto con el cliente, lo van a revisar, lo van a leer y todo.

Lo que emita esa comisión va a ser de mucha responsabilidad y será solo una propuesta, un planteamiento para que sea debatido en el consejo el impacto ambiental, la procedencia, la improcedencia, declararlo de interés o no, porque para eso vamos a tener un debate.

Entonces yo considero que pase a donde corresponde que es la comisión de planificación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La propuesta es que pase a la comisión de planeamiento y la propuesta del consejero de Huaura es que se forme una comisión especial.

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero entendiendo que pertenezco a la comisión de planeamiento y no vaya creerse que pretendo evadir mi responsabilidad y funciones retiro mi propuesta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solamente existe una propuesta que pase a la comisión de planeamiento, en consecuencia vamos a llevar a cabo la votación.

Los consejeros regionales que estén a favor de que este tema pase a la comisión de planeamiento, que levanten la mano.

CINCO VOTOS A FAVOR

(Barranca, Canta, Cañete, Huaura, Huarochirí)

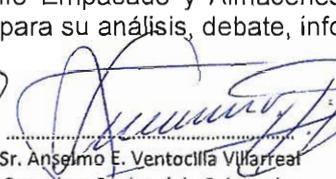
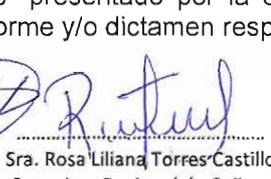
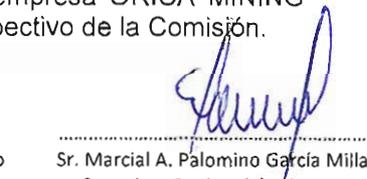
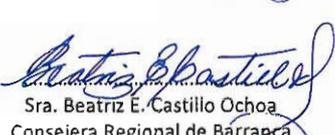
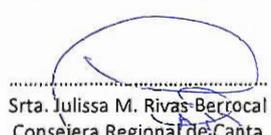
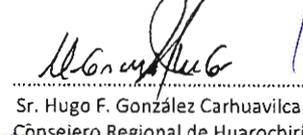
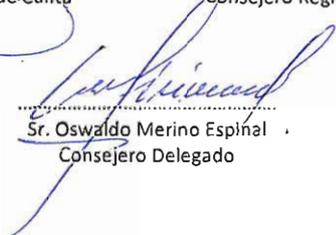
DOS ABSTENCIONES

(Cajatambo, Oyón)

VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, a la Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional, el Oficio N° 345-2012-GRL-GGR de la Gerencia General Regional que contiene el Informe N° 1519-2012-GRL/SGRAJ emitido por la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, sobre el proyecto "Construcción de una Planta de Fabrica de Emulsión a granel, Anfo Empacado y Almacenes" presentado por la empresa **ORICA MINING SERVICE PERÚ S.A.**, para su análisis, debate, informe y/o dictamen respectivo de la Comisión.

 Sr. Oliver L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Bertoccal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinel Consejero Delegado		

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobado su pase a comisión de planeamiento, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°5

Carta N° 006-2012-CIPMRAPTARCC/CR de la consejera regional por la provincia de Canta, Srta. Julissa Rivas Berrocal, dirigida al consejero delegado CPC Oswaldo Merino Espinal, mediante el cual solicita se sirva agendar en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional a realizarse el día 05 de octubre; la aprobación del Dictamen de la Comisión Investigadora sobre el proyecto de Mejoramiento y Rehabilitación del Agua Potable y Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Canta.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

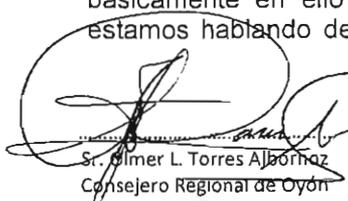
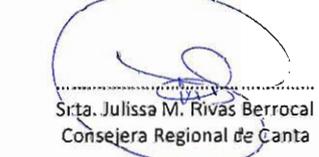
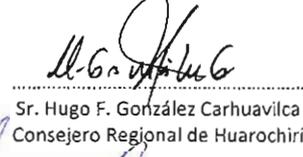
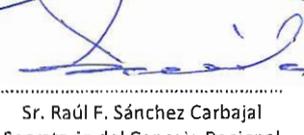
Señorita presidenta de la comisión sírvase hacer uso de la palabra para sustentar su pedido.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado en calidad de presidenta de esta comisión investigadora del proyecto Mejoramiento y Rehabilitación del Agua Potable y Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la ciudad de Canta, a fin de deslindar la responsabilidad de los funcionarios de la actual o anterior gestión, está causando perjuicio en cuanto a la demora de la culminación de la obra.

Debo antes que nada agradecer a los miembros de esta comisión que es la consejera regional Beatriz Castillo Ochoa consejera regional de la provincia de Barranca, así como también Ulises Rodríguez Lázaro consejero regional por la provincia de Yauyos, con quienes hemos desarrollado un arduo trabajo que ha consistido en recabar los informes no solo de carácter técnico y legal sino también poder hacer la constatación y verificación in situ, de todo el avance de la obra que inclusive en alguna oportunidad nos tomó desde muy temprano en horas de la mañana hasta las 5 de la tarde en todo el recorrido, desde la captación del agua y la canalización de la misma que ha sido desarrollada ya por parte de la empresa contratista.

Esta comisión, básicamente se ha encargado después de analizar todos los antecedentes del mismo, ver el aspecto por lo cual ha sido encargo de este pleno del consejo que ha sido la demora de la culminación de la obra, debo comunicarles colegas consejeros que al momento esta obra no está culminado, al momento falta por ejecutar lo que corresponde a la planta de tratamiento, esta obra viene de la gestión anterior y lamentablemente hasta el momento no se ha concluido a razón de que no se contaba con el terreno disponible para la ejecución de la planta de tratamiento y básicamente en ello ha versado toda esta demora que ha consistido en ampliaciones y no estamos hablando de una ampliación sino hasta 9 ampliaciones de plazo para la culminación y

 Sr. Gilmer L. Torres Aljorín Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino Garda Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

siendo que hasta el momento no tenemos una solución real de esta situación. En vista de que al momento se encuentra inclusive en un proceso de resolución de contrato con la empresa que estaba encargada de ejecutar el total de la obra.

Yo voy a pasar para la explicación de los antecedentes, el análisis y las conclusiones al doctor Verano, quien se ha encargado de asesorarnos al respecto y agradecemos tanto el apoyo de los asesores legales, como del asesor técnico que ha sido ardua la evaluación.

Ya que esta comisión cuenta con aproximadamente dos tomos de 600 folios cada uno y ha sido ardua la evaluación de todo el desarrollo de este proyecto, doy paso al doctor con su venia consejero delegado.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Verano queda en el uso de la palabra para sustentar el dictamen.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

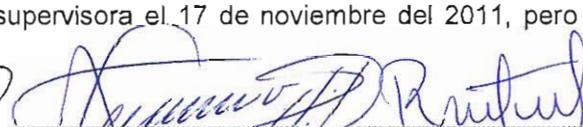
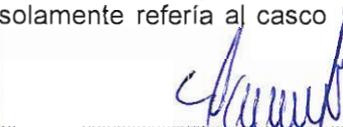
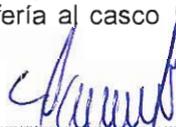
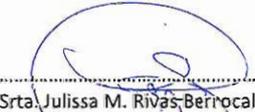
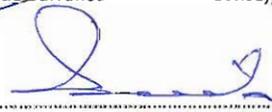
Con su venia consejero delegado, señores consejeros presentes es para explicarles esta obra de agua y alcantarillado en la provincia de Canta, esta obra nace mediante un convenio de cooperación inter institucional entre el Gobierno Regional de Lima y la Municipalidad Provincial de Canta donde se ve cofinanciamiento y elaboración del expediente técnico.

En este expediente técnico que se encargó a la Municipalidad Provincial de Canta se registró como ganadora al Consorcio Proyectistas de Lima, quien advirtió que desde ese momento que no habían los terrenos saneados para que se construyan las plantas de tratamiento de aguas residuales, después esto pasó a la gerencia de infraestructura donde con el informe N°085-2009 el ingeniero José Mendoza Sánchez evaluador de estudios y proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura del gobierno regional, recomendó aprobar este expediente técnico, pero no hizo ninguna observación respecto a esta omisión o esta falencia en el sentido de que no estaban saneados o que no había disponibilidad de los terrenos para la ubicación y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Este proyecto contó con un financiamiento de un valor referencial de S/ 6'463 100.41 nuevos soles a enero del 2010 dándole un plazo de ejecución de 180 días calendario que vencía el 6 de marzo del 2011.

Como lo ha dicho la consejera hasta la fecha no se ha podido concluir, porque justamente no se tuvo la entrega del terreno o lugar donde se ejecutaba la obra de agua, para hacer la laguna de oxidación y la planta de tratamiento, mediante las visitas in situ que hizo la comisión y las actas de constatación de obra y de movimiento de trabajo realizadas por los integrantes de la municipalidad provincial de Canta y de la empresa ejecutora.

Se advirtió de que había muchas falencias, no obstante se hizo un acta de recepción parcial por parte de la empresa supervisora el 17 de noviembre del 2011, pero solamente refería al casco

 Sr. Dimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres-Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barfanca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

urbano de la obra, desde esa fecha la obra viene estando paralizada desde el 17 de marzo del 2011 más de un año y medio.

Increíblemente la gerencia de infraestructura ha otorgado sucesivas ampliaciones de plazo de ejecución, ha llegado hasta 9 ampliaciones de plazo y en el sentido de que esos atrasos y paralizaciones se fundamentaban que eran por causas no atribuibles al contratista, tanto así que el contratista ha demandado esta ampliación de gastos generales, el cobro de lucro cesante y la indemnización de daños y perjuicios y el reconocimiento de la deuda de gastos generales.

Hasta la fecha se había llegado a un acuerdo conciliatorio, donde el gobierno regional ha asumido por esta ampliación de plazos solamente por la número 1 la suma de S/ 155 784 nuevos soles, estando pendientes todavía las 8 siguientes, lo cual de asumirse ascendería a una considerable suma.

Tanto así que ahora el gobierno regional ha demandado que se deje sin efecto este contrato sin culpa entre las partes, hecho que todavía se encuentra en etapa de negociación. Estando claro de que la posibilidad de que se haya culminado el proyecto fue debido a la imposibilidad de la disponibilidad del terreno para la construcción de la planta de tratamiento y esto fue prácticamente por una negligencia de la gerencia de infraestructura y del ingeniero José Mendoza Sánchez evaluador de estudios y proyectos, esta comisión ha establecido las siguientes responsabilidades, dejando en claro que también la gerencia de infraestructura al otorgar segundas ampliaciones de plazo ha generado y sigue generando excesivos gastos y perjuicios al gobierno regional, ha emitido las siguientes recomendaciones.

1-Remítase lo actuado a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Lima, para que actúe de acuerdo a sus atribuciones al haberse encontrado indicios razonables de la presunta responsabilidad civil del ingeniero José Mendoza Sánchez evaluador de estudios y proyectos y del gerente de infraestructura del gobierno regional de ese entonces ingeniero Julio Aurelio Ríos Sousa a setiembre del 2009, dejando constancia de que estos señores ya no trabajan en el gobierno regional los dos profesionales.

2-Remítase lo actuado a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Lima, para que actúe de acuerdo a sus atribuciones al haberse encontrado responsabilidad civil a la empresa supervisora Consorcio Canta al haber presuntamente incumplido los contratos contractuales causando daños y perjuicios al gobierno regional.

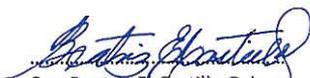
3-Remítase lo actuado de conformidad al artículo 167° del decreto supremo 05-90 que representa la carrera administrativa a la presidencia del gobierno regional como titular de la entidad a efectos que disponga la apertura de proceso administrativo disciplinario contra los gerentes de infraestructura de los años 2011 y 2012 ingeniero Genaro de Paz Moreno, ingeniera Miriam Mullisaca Huamaní, quienes han intervenido para dar el visto bueno a las excesivas ampliaciones de plazo de ejecución de la obra, la cual igualmente ha acarreado graves perjuicios al erario nacional.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

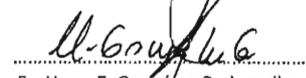

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huánuco


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Eso es todo lo que teníamos que informar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera de Canta para que complemente.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, también agradecer al abogado Verano, efectivamente colegas consejeros realmente este proyecto causa muchísima preocupación y también ustedes mismos también han tomado conocimiento en cuanto la queja pública del alcalde provincial, lógicamente porque estamos hablando de un proyecto de necesidad básica que la población necesita y que hasta el momento no está culminado.

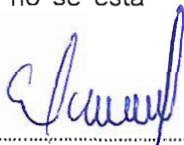
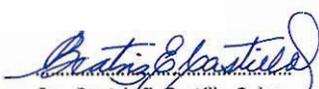
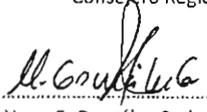
Lamentamos mucho, soy concedora que se ha tratado de tomar las acciones de coordinar pero sinceramente el tiempo se ha dilatado demasiado y acá hay situaciones claras como bien ha manifestado el abogado estas ampliaciones acarrearán perjuicio presupuestal para el gobierno regional, seguramente se tenía o se contaba y se podía dar solución, han suscitado diversos problemas en el camino, pero el hecho es que hasta el momento no se da solución.

Es más todavía están en plena negociación y no sabemos cuánto tiene todavía que desembolsar el gobierno regional al momento de dar por resuelto este contrato y lo peor es que esto no va solucionar el hecho, porque estaríamos con la planta de tratamiento sin ejecutar lo cual supuestamente habiendo dos alternativas una que es que se lance a proceso de licitación o también por administración directa.

Son dos aspectos pero la situación es que estamos hablando de que se reformulo, o se hizo un nuevo expediente en ese nuevo contexto, porque estábamos hablando de un área mucho más pequeña que también está acarreado otro presupuesto y que al parecer estamos hablando de una tecnología colombiana que no hay muchas experiencias sobre en instituciones de carácter público en nuestro país y eso todavía causa mucha preocupación.

Definitivamente las responsabilidades que se han encontrado de carácter civil y funcional están todavía basadas en los ex funcionarios, porque existió una aprobación de un expediente sin que existiera el saneamiento físico legal del terreno donde se construiría la planta de tratamiento, y eso definitivamente es muy censurable porque precisamente de ello parte. Pero también es claro mencionar que y dejar en el archivo filmico, que esta responsabilidad también es compartida porque fue la municipalidad provincial de Canta quien se comprometió con realizar ello pero no obstante se aprobó, y allí hay una responsabilidad funcional que se está dejando contemplado dentro de este dictamen.

Por otro lado, nosotros como comisión que hemos hecho la visita y hemos hecho el recorrido de todo el avance de la obra hasta el momento hemos podido verificar que existen algunos aspectos que no se han tenido en consideración de acuerdo al expediente técnico, es decir no se está

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

dando cumplimiento al expediente técnico ni tampoco algunas situaciones técnicas que de acuerdo a lo normativo del rubro correspondería.

Entonces en ello también se le cito a la empresa contratista, que hasta la fecha nosotros no podríamos de repente trasladarle algún tipo de responsabilidad porque al momento no se ha hecho la recepción de la obra, y es una de las recomendaciones que también se está dando porque por parte del contratista nos ha dicho señores consejeros nosotros estamos llanos a levantar las observaciones pero todavía por si acaso todavía no se ha entregado la obra.

Por lo tanto yo todavía no tengo ninguna responsabilidad, porque yo tengo la voluntad de levantar esas observaciones que ustedes está haciendo, sin embargo nosotros hemos considerado de que este dictamen tiene que salir ya también a fin de que existen otro tipo de responsabilidades, y cite a ello y yo en calidad de consejera regional de la provincia de Canta también siga haciendo el seguimiento de la evolución y del desarrollo de la ejecución de este proyecto tan importante para la provincia de Canta.

Únicamente agradecer consejero delegado, colegas consejeros el apoyo técnico y el apoyo de los colegas consejeros que ha sido arduo el trabajo sobre todo en el tema del desplazamiento y de verificación desde el lugar de captación hasta cada una de lo que se ha venido desarrollando en la obra gracias.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

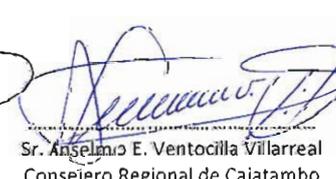
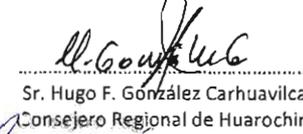
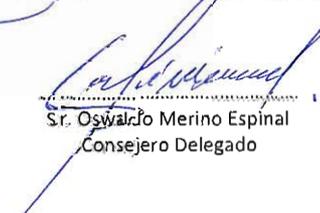
Consejero delegado efectivamente acá veo en los perjuicios dice acarreando perjuicios al gobierno regional, los perjuicios no creo que sean tan solo al gobierno regional acá en el dictamen sino a la población más que todo, porque es la población quien hace su aporte y quien ha sido perjudicada con esta obra.

Además acá hablan del ingeniero evaluador Mendoza Sánchez es un ingeniero de la gestión anterior y donde está el jefe de estudios porque eso pasa por un tamiz de un jefe de estudios, quien fue el ingeniero, porque hay que hablar con nombre propio acá, hay muchos malos profesionales que han pasado y hay que mencionarlos, Mendoza ha sido el ingeniero evaluador pero hay un jefe de estudios que ha sido responsable del visto de la evaluación.

Porque no solo pasa por el evaluador el jefe de estudios todavía revisa esto y luego el gerente Julio Aurelio Ríos Sousa, acá involucraría al jefe del pliego es más al alcalde de ese entonces de Canta, de todas maneras yo creo que se debería considerar eso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera hay una solicitud de ampliarlo.

 Sr. Olmer L. Torres Alborno Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huarura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa MARIVAS Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, efectivamente únicamente para dentro de nuestra función y nuestras atribuciones a las que están nuestras competencias tienen ciertas limitaciones de la cual nosotros somos respetuosos, nosotros efectivamente estoy dejando constancia que la responsabilidad es compartida porque existió el compromiso por parte de la municipalidad, en el saneamiento físico legal en cuanto al terreno y la entrega del terreno que incumplió.

Pero lamentablemente no llega a la municipalidad, porque tiene cierta autonomía y además tiene su ente fiscalizador propio, entonces aquí el encargo del pleno es la responsabilidad funcional de los funcionarios, valga la redundancia de los funcionarios del gobierno regional, es por ello que se está actuando y precisamente de acuerdo a los actuados y a la investigación que se ha hecho de los informes recabados, se ha podido constatar que precisamente es el evaluador quien da el informe técnico y que finalmente también el gerente general, y que precisamente perdón el gerente de infraestructura da el visto bueno, sabemos que eso suscito en el 2009 pero sin embargo se está recomendando las responsabilidades civiles encargar al procurador que correspondan.

Y por otro lado también a los actuados porque verdaderamente y ustedes lo podrán notar hasta el momento como lo he manifestado no hay una solución y por otro aspecto por supuesto uno de los más afectados es la población por supuesto, eso yo creo que es una situación que es clarísimo y que absolutamente estamos negando porque precisamente de ello parte toda esta situación.

Porque estamos en salvaguarda no solo del presupuesto sino de la afectación que se está dando a la población actualmente, pero recalco el encargo del pleno del consejo es básicamente a la responsabilidad de los funcionarios en cuanto a la demora de la culminación de la obra consejero delegado darle el pase al señor abogado de repente algún otro alcance que haya omitido.

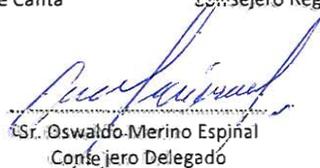
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si es necesario complementar con el doctor Verano.
La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado, si nosotros vamos a la recomendación N°3 dice a efectos disponga la apertura de proceso administrativo disciplinario contra los gerentes de infraestructura de los años 2011 y 2012 ingeniero Genaro de Paz Moreno, ingeniera Miriam Mullisaca Huamaní, yo le pregunto a la comisión, si es que no hay la disponibilidad del terreno no es así que las ampliaciones de plazo es conveniente para el proyecto.

Porque en caso contrario hace tiempo los gastos generales ya lo hubieran absorbido al gobierno regional, con las ampliaciones de plazo amortiguan justamente ese procedimiento de las intervenciones y las empresas ganadoras se llevan pues los famosos gastos generales.

 Sr. Omer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino García Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochiri	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

Entonces yo pienso que allí en este tema no lo han analizado bien el tema N°3, el tema de las ampliaciones del plazo facultados está permitido técnicamente y legalmente, y porque se da las ampliaciones de plazo justamente porque hay problemas, vicios ocultos o también tal vez es por la disponibilidad de terreno, para que se da, para justamente ampliar los plazos y no desapruében los gastos generales a eso voy.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Solicitamos opinión contable, previamente el uso de la palabra la consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Yo entiendo que se han hecho una serie de investigaciones, verificaciones y una serie de cosa más y que hay perjuicios evidentes que se evidencian presuntos perjuicios, y que hay una población afectada, una municipalidad también, pero no creo a simple vista de que solo existan dos o tres responsables.

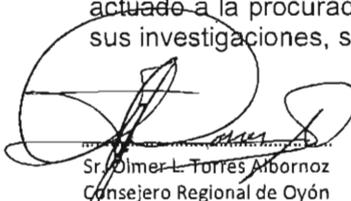
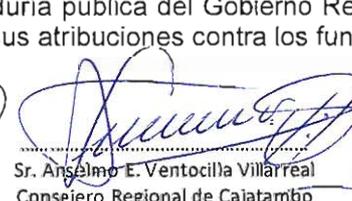
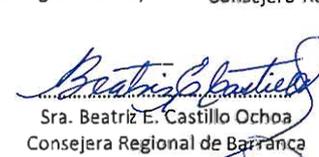
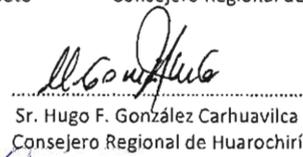
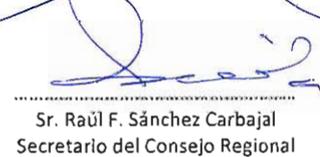
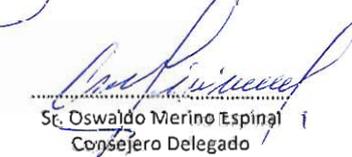
Aquí hay una serie de personas y funcionarios, porque nosotros solo vamos a señalar, al yo votar voy hacer mfa esta recomendación, porque yo solo al votar voy a ser responsable al señor Mendoza Sánchez y porque el ingeniero Julio Aurelio Sousa sea los presuntos responsables, aquí debe de haber una serie de personas responsables, en principio quien puso a disposición esta obra sin contar con un terreno.

Porque nosotros conocemos, porque conocemos de funcionarios, de gestión pública que no podemos hacer ninguna obra si no existe un terreno saneado, eso es el ABC de la gestión pública, entonces allí nace la generación de una imposibilidad material para un proceso digamos un proceso administrativo, un proceso de gestión que se viene dando.

Entonces de allí se derivan una serie de problemas, entonces tenemos que empezar o iniciar por el hecho generador cómo se generó, nosotros vamos hacer nuestro recomendaciones donde al final vamos aperturar proceso administrativo contra un ingeniero del año pasado, un ingeniero de ahora pero ellos al final van a decir mire yo me respaldo mi conducta funcional por esta situación.

Entonces no vamos a pretender responsabilizar a funcionarios que solamente están salvando situaciones anómalas generadas de sus antecesores y hechos que probablemente yo considero de repente que no se pueden hasta la fecha solucionar, entonces lo que tenemos que ver acá, yo no digo que no, considero que si remítase lo actuado a la procuraduría de la región Lima para que actué de acuerdo a sus atribuciones al haberse encontrado indicios razonables de presunta responsabilidad contra los funcionarios de la gestión tal, o que motivaron, o que iniciaron tal cosa.

Y contra la empresa supervisora tampoco me genera verosimilitud porque si esta EMPRESA CONSORCIO CANTA alega no me entregaron el terreno entonces ese tipo de situaciones tenemos nosotros que prever, considero que debe haber una recomendación, que se remita lo actuado a la procuraduría publica del Gobierno Regional de Lima y que ella inicie sus facultades, sus investigaciones, sus atribuciones contra los funcionarios.

 Sr. Olimer L. Torres Albornoz Consejero Regional de Oyón	 Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal Consejero Regional de Cajatambo	 Sra. Rosa Liliana Torres Castillo Consejera Regional de Cañete	 Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla Consejero Regional de Huaura
 Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa Consejera Regional de Barranca	 Srta. Julissa M. Rivas Berrocal Consejera Regional de Canta	 Sr. Hugo F. González Carhuavilca Consejero Regional de Huarochirí	
 Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal Secretario del Consejo Regional	 Sr. Oswaldo Merino Espinal Consejero Delegado		

No poner un nombre que al final pueda implicar una querrela, una denuncia por abuso de autoridad.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Presidenta de la comisión, tiene el uso de la palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

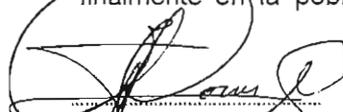
Gracias consejero delegado antes de darle paso al abogado yo realmente agradezco las sugerencias hechas por parte de mis colegas consejeros, soy muy respetuosa de ello, no estamos cerrando acá algún tipo de posibilidad teniendo en consideración que los dictámenes hechas y realizadas por parte de la comisión son sometidas al pleno para su debate y posteriormente para su aprobación o desaprobación.

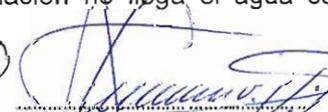
Así que en ello yo no voy a cerrar ninguna posibilidad al contrario agradezco colegas consejeros quizás los aportes que ustedes puedan brindar, con respecto a los funcionarios mencionados aquí precisamente obra de acuerdo a algunos informes recabados con nombre y apellidos, y es por esa razón que se le ha considerado y porque hay evaluador. Porque precisamente lo que manifiesta la consejera de Cañete es que no se podría aprobar un expediente, si es que no tiene el terreno saneado donde se va ejecutar la obra, y se supone con ese requisito porque esta normado, él está aprobando ello, se supone que se está contando con todo ello para que después pase a los demás rubros y es allí donde ha ocurrido la falla.

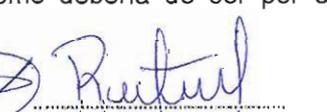
Y es allí donde se ha omitido o no se ha tenido en consideración este imprescindible punto es por esa razón que se ha considerado, por otro lado en cuanto a la supervisión, porque a la supervisión, les mencionaba que nosotros hemos hecho el recorrido de toda la obra desde la captación del agua hasta el avance de casco urbano, de las tuberías, instalaciones y todo ello. Precisamente allí hemos podido constatar y verificar de que no se ha cumplido con lo que ordenaba el expediente técnico, y que se ha incumplido con algunos aspectos técnicos que están normados para este rubro de obras, que no había por ejemplo un cerco vivo, un cerco, el tema también de temas específicos que constan y obran en el archivo de esta comisión, en los actuados de esta comisión que precisamente a anexado de un informe técnico del asesor del consejo regional que nos ha precisado cada uno de ellos y que a la vez la empresa ha reconocido que no ha culminado la obra todavía que no ha cumplido con ello, pero sin embargo la empresa supervisora no ha sido oportuno ir haciendo estas observaciones al momento de la ejecución.

¿Qué sucede? por ejemplo de la captación del agua como llaman técnicamente la verdad nosotros, como estamos en política realmente no conocemos todos los rubros profesionales que acarrear para hacer una investigación de esta naturaleza, pero sin embargo desde la captación del agua se han hecho modificaciones de trazos que han hecho que se pierda la fuerza del agua o algo así.

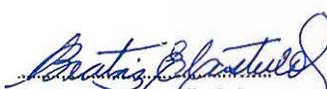
Y que sin embargo en algunos tramos se ha hecho y en otros no, o sea habido situaciones que finalmente en la población no llega el agua como debería de ser por ejemplo, entonces son


Sr. Omer L. Torres Abornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuaviña
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

situaciones técnicas que hasta el momento no se ha tomado en consideración y no se ha dado solución aun.

Claro a la empresa contratista no le podemos ahorita encontrar responsabilidad porque no hace todavía entrega de la obra, no hay todavía la recepción de la obra, pero sin embargo el supervisor entiendo yo que debió oportunamente informado y que pidió que se levanten dichas observaciones en el transcurso de la ejecución de la obra no después de culminado, es por esa razón a criterio seguramente tanto del asesor técnico y legal que se ha tomado en cuenta, ahora si doy pase al abogado para que precise.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Breve para poder culminar el punto.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia consejero delegado para resolver la inquietud del consejero de Oyón, en el sentido de las ampliaciones del plazo de ejecución no acarrearían en todo caso algún perjuicio, hemos tenido 9 ampliaciones de plazo de ejecución y ya la empresa ejecutora ha demandado un acuerdo conciliatorio por 5 ampliaciones, de esas 5 ampliaciones el gobierno regional como dice en el punto pertinente ya le ha aceptado una, han conciliado en una, están pendientes las demás.

Ahora eso en nuestra opinión, en la opinión de la comisión si acarrea alguna responsabilidad funcional en la gerencia de infraestructura, porque ellos ahora se han dado cuenta que ya no pueden dar más, entonces ahora le están diciendo a la empresa dejemos sin efecto el contrato sin culpa entre las partes.

Pero ya se generó ese hecho, inclusive se han pagado S/ 155 000 nuevos soles por una ampliación de obra que ya no pueden inclusive decir ellos que no, no podrían decir no, no podría volverse atrás, entonces ahora la empresa le dice ahora me tiene que pagar más y eso acarrearía responsabilidad en todo caso la comisión lo ha visto así.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Oyón.

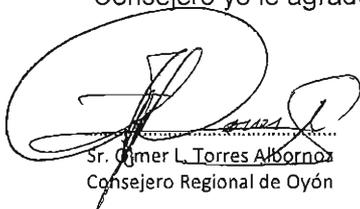
CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

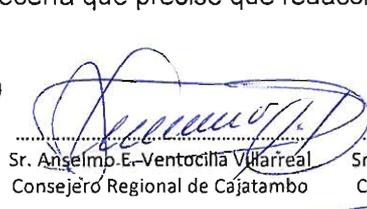
Solamente para decirle consejero a la comisión que los gastos generales son irrenunciables, entonces por tanto si se pasa de su ampliación que no está otorgado, entonces automáticamente en el momento de la liquidación la empresa tiene todo el derecho de cobrar sus gastos generales.

Entonces por tanto yo pienso que allí hay un tema.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero yo le agradecería que precise que redacción desea que se cambie o que se aumente.


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

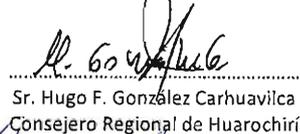

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliانا Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

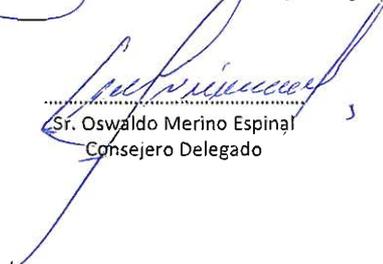

Sr. Marcial A. Palomino Garcia Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Sino que iba señor consejero delegado el contenido N°3 no se está protegiendo los intereses del gobierno regional, al contrario está diciéndole porque has hecho en contra de una defensa del gobierno regional, las ampliaciones de plazo facultados esta permitido legalmente, aun así que si se pasa en el pleno esos gastos generales son irrenunciables, eso quería que considere.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Cuál es su posición, que se omita ese párrafo.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Que se omita ese párrafo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Que se omita ese párrafo, ya la presidenta ha dado cuenta de que está permisible alojarlos, presidenta que se omita ese párrafo.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado como reitero estamos en debate de este dictamen que la comisión ha puesto a disposición del pleno, con respecto a esto únicamente recalcar que el cargo ha sido las responsabilidades de la demora de la culminación.

Si bien es cierto, existe responsabilidad en la anterior gestión está clarísimo, también nos causa mucho la atención que han transcurrido ya estamos por culminar el segundo año de esta gestión y hasta el momento no hay una solución, y hasta el momento esa obra no se culmina ni se va culminar todavía por los próximos meses, porque ni siquiera sabemos si será por administración directa o será por licitación, únicamente a esa situación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera solo si acepta el cambio, si se acoge.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Si me acojo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

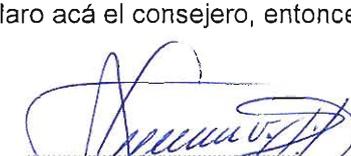
CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Algo muy breve consejero delegado, cuando la criatura nace enferma hay que darle un tratamiento especial que eso es dilatorio, entonces estas ampliaciones son totalmente plausibles para poder avanzar y culminar una obra.

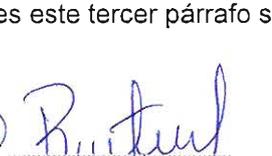
Le ha explicado bien claro acá el consejero, entonces este tercer párrafo se tendría que retirar.



.....
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Anselmo F. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



.....
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



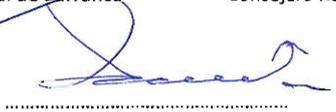
.....
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



.....
Srta. Juliassa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Cañta



.....
Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya lo acepto la consejera, con las correcciones que se han emitido para que se apruebe el dictamen presentado por la comisión.

Los consejeros regionales que estén a favor de la aprobación del dictamen con las modificaciones sugeridas que levanten la mano.

VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen Final de la Comisión Comisión Investigadora Sobre el Proyecto de Mejoramiento y Rehabilitación del Agua Potable y Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Canta, con las modificaciones sugeridas por el Pleno del Consejo Regional de Lima .

ARTÍCULO SEGUNDO: REMÍTASE lo actuado a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Lima, para que actúe de acuerdo a sus atribuciones, al haberse encontrado indicios razonables de la presunta responsabilidad civil del Ing. José Mendoza Sánchez – Evaluador de Estudios y Proyectos y del Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional de ese entonces Ing. Julio Aurelio Ríos Souza (Setiembre del 2009), al haber declarado su conformidad de un expediente técnico que carecía de los terrenos disponibles y no haber realizado ninguna observación al respecto, acarreando perjuicios al Gobierno Regional de Lima.

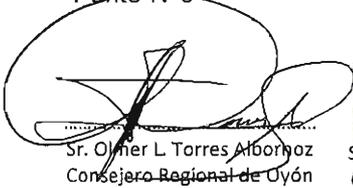
ARTÍCULO TERCERO: REMÍTASE lo actuado a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Lima, para que actúe de acuerdo a sus atribuciones, al haberse encontrado responsabilidad civil en la empresa Supervisora CONSORCIO CANTA, al haber presuntamente incumplido sus obligaciones contractuales, causando daños y perjuicios al Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobado, siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°6


Sr. Oliner L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

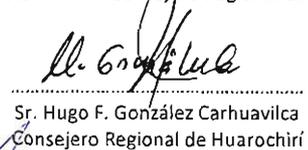

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

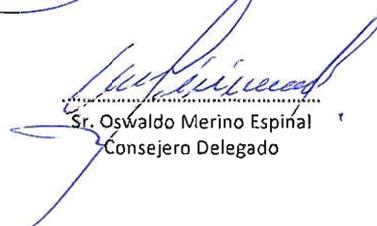

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Carta N°001-2012-CIATOCPU4x4/CR de la consejera regional por la provincia de Cañete, Dra. Rosa Liliana Torres Castillo, dirigida al consejero delegado Oswaldo Merino Espinal, mediante el cual solicita se sirva agendar en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional a realizarse el día 05 de octubre; la aprobación del Dictamen de la COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO (CHOQUE) OCURRIDO ENTRE UNA CAMIONETA PICK UP 4X4 COLOR AZUL, VEHÍCULO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA Y UNA MOTO TAXI CONDUCCIDA POR EL SEÑOR ALBERTO MENESES MELÉNDEZ, en virtud al Acuerdo de Consejo Regional N° 009-2011-CR/GRL.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera regional por la provincia de Cañete, presidenta de la comisión sírvase sustentar su pedido.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Si señor consejero delegado, esto es una regularización que se está realizando de una comisión pasada, ya el gobierno regional incluso tomó cartas en el asunto, hizo las correcciones respectivas y ese personal no labora, pero en todo caso dejaría al doctor Verano Bao para que pueda sustentar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Verano sírvase ampliar la información respecto a este tema.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia consejero delegado, consejeros presentes, he hecho el dictamen sobre la comisión investigadora sobre el accidente de tránsito ocurrido entre una camioneta PICK UP y una Moto Taxi ocurrida en el distrito de Hualmay.

Esto fue ocurrido en el mes de enero en el año 2011, y se estableció alguna presunta responsabilidad administrativa, civil o penal de los trabajadores que conducían dicha camioneta, al respecto la comisión ofició oportunamente a las entidades respectivas, a efectos de establecer dicha responsabilidad y no se recibió ninguna información al respecto.

También no se ha recibido ninguna información si habría habido una responsabilidad de tipo civil o penal, por estas consideraciones la comisión no ha encontrado responsabilidad alguna en el personal del gobierno regional involucrado en el choque de la CAMIONETA 4X4 ocurrido en el distrito de Hualmay y solicita que se dé por concluido el encargo encomendado. Eso es todo lo que tenía que informar.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros alguna intervención sino para ponerlo a consideración. La palabra consejero de Huaura.


Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyon

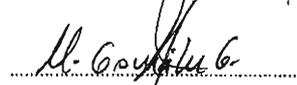

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete

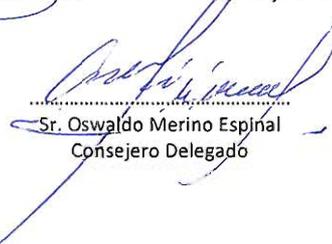

Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero este es un tema como lo ha indicado la consejera que ha presidido esta comisión consejera Liliana Torres, se ha venido trabajando sobre este tema que es un caso aislado que habría sucedido entre lo que ha indicado las unidades móviles y que habría de alguna manera colisionado con una moto taxi en su oportunidad conducida por un ciudadano de la provincia.

Habiendo superado todo esto y habiéndose hecho las investigaciones del caso en el tiempo necesario, la comisión la misma que hemos tenido reuniones diversas se ha dictaminado finalmente no haber encontrado responsabilidad como se indica en las recomendaciones de la misma.

Es por eso que hemos recurrido para presentar el dictamen para dar por concluido en este caso la comisión, en todo caso si no hubiera más debate quisiera en todo caso que usted lo lleve a votación.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros alguna otra intervención, si no hay otra intervención llevamos a cabo la votación.

Se invita al consejero de Cajatambo a que ocupe su respectiva ubicación para llevar a cabo la votación, se hace mención que el consejero de Cajatambo ha solicitado permiso para los servicios.

La palabra consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Consejero delegado una inquietud a la presidenta de la comisión y a la comisión, esta comisión trata sobre un accidente de tránsito de un vehículo del gobierno regional y una moto taxi. Sinceramente yo quisiera saber por ejemplo de qué área fue este vehículo, de qué gerencia, de qué dirección.

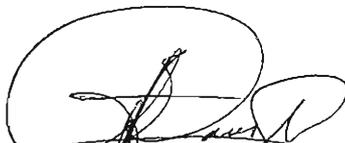
No se fue un funcionario el que estaba manejando el vehículo, que trabajador fue, me imagino que en el proceso investigatorio que han podido llevar a cabo han recabado estos datos para poder determinar que no existe ningún tipo de responsabilidad civil, administrativa ni penal.

Veo dentro de las conclusiones que había prescrito la acción, pero frente a que presunta responsabilidad si no hay responsabilidad.

Yo quisiera un poquito más de explicación al respecto porque quisiera tener claro por ejemplo como reitero qué vehículo fue, de qué área, quién estaba responsable, no me queda claro.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El traslado de requerimiento de información a la presidenta de la comisión.



Sr. Dimer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



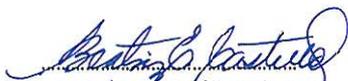
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



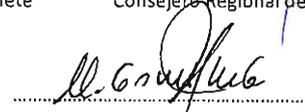
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



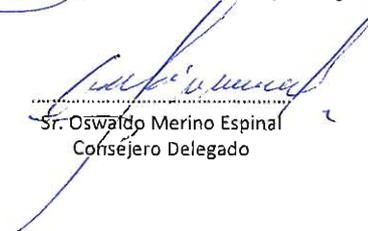
Srta. Júlissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Esto fue una camioneta azul PICK UP de la dirección de trabajo me parece, y fue un joven que habría estado manejando esto, ex trabajador, que fue contrato por servicios no personales que estaba manejando esta camioneta y chocó contra una moto taxi.

La persona que fue agraviada en este caso, que fue de acá de Huacho presentó su renuncia y todo eso, entonces nosotros estuvimos con el consejero Marcial Palomino y hasta en tres oportunidades lo visitamos, fuimos a su casa, recuerda consejero.

Y en verdad apoyamos estuvimos en todo, pero después de dos o tres veces también vimos una situación un poco complicada de parte del señor que no quería que lo llevemos al hospital, hemos estado allí y vimos como que estaba un poco renuente la familia y como que nos pareció que habíamos participado en tres oportunidades y ya no quisimos seguir ahondando el caso, porque hubo un informe médico al respecto.

Eso por la parte del agraviado, aquí la parte más importante, por la parte del servidor que ya no laboraba para el gobierno regional y en varias oportunidades también se citó y no se tuvo información al respecto, eso es lo que ha sucedido y paso el tiempo de plazo de una probable sanción administrativa que es lo que señala allí el abogado informante, y que precisamente por eso es la prescripción.

La prescripción es por una sanción administrativa siempre al año, pero el señor tenía un contrato no personal y no podía tan poco ser pasible de una sanción dentro del gobierno regional porque no existe un lazo laboral, no sé si hay alguna cosa que pueda informar el doctor, eso es lo que sucedió.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Doctor Verano para que complemente.

DR. LUIS VERANO BAO, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Con su venia, también se pidió información sobre si había prosperado esta denuncia penal tampoco ha prosperado, tampoco la denuncia civil, entonces por eso es que ya se declaró por concluido el encargo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

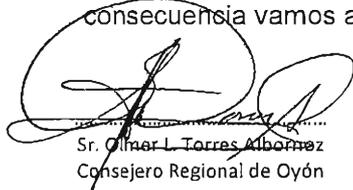
La palabra presidenta de la comisión.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Si hubo una denuncia pero no prosperó porque hubo un acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ha sido presentado el informe de la comisión que preside la consejera de Cañete, en consecuencia vamos a poner a consideración del pleno el dictamen de la misma.


Sr. Oltmar L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón

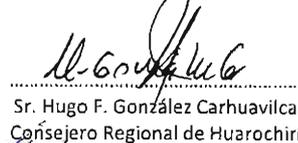

Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el dictamen que levanten la mano.

SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Cañete, Huarochirí, Huaura, Oyón)
UNA ABSTENCIÓN (Canta)

VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Dictamen Final de la Comisión Investigadora sobre el accidente de tránsito (choque) ocurrido entre una camioneta pick up 4x4 color azul, vehículo del Gobierno Regional de Lima y una mototaxi conducida por el señor Alberto Meneses Meléndez, en virtud al Acuerdo de Consejo Regional N° 009-2011-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: QUE, no habiendo encontrado responsabilidad alguna en el personal del Gobierno Regional involucrado en el choque de la camioneta 4 x 4 ocurrido en el distrito de Hualmay, solicita al pleno que de por concluido el encargo encomendado.

ARTÍCULO TERCERO: APROBAR que en vías de aclaración y regularización el Consejo Regional de Lima tiene como plazo ampliado de funcionamiento y presentación del Dictamen de la Comisión Investigadora sobre el accidente de tránsito (choque) ocurrido entre una camioneta pick up 4x4 color azul, vehículo del Gobierno Regional de Lima y una mototaxi conducida por el señor Alberto Meneses Meléndez, en virtud al Acuerdo de Consejo Regional N° 009-2011-CR/GRL, desde la conformación de la referida comisión hasta el 05 de octubre del 2012.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Queda aprobado, siguiente punto señor secretario.

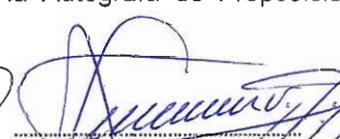
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°7

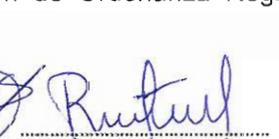
Carta N°107-2012-OLTA/CRO/GRL, del consejero regional por la provincia de Oyón, Olmer Luis Torres Albornoz; dirigida al consejero delegado CPC. Oswaldo Merino Espinal, mediante el cual solicita se sirva agendar en la próxima Sesión Extraordinaria del Consejo Regional a realizarse el día 05 de octubre; la aprobación del Dictamen y/o informe final de la Comisión Ordinaria de Trabajo, Promoción del Empleo, Igualdad de Oportunidades, Libre Competencia, Acceso al Mercado, Pymes y Artesanías (2011), recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 039-2011-CR/GRL, referente a la Autógrafa de Proposición de Ordenanza Regional N°018-2010-CR/RL



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



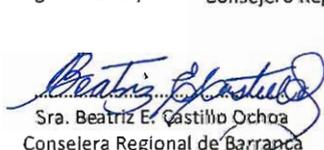
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



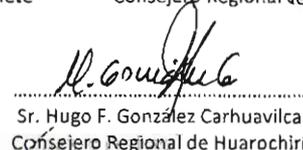
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



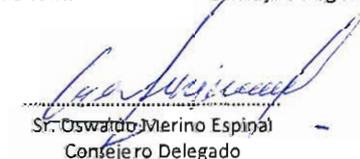
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

sobre “Institucionalizar a nivel regional el día 12 de junio de todos los años, como el Día Regional Contra el Trabajo Infantil”.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejero regional por la provincia de Oyón, presidente de la comisión sírvase sustentar su pedido.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado, efectivamente con el acuerdo de consejo regional 039-2011 del consejo regional, recayó esta comisión unas autógrafas de las proposiciones de las ordenanzas regionales con carta N°018-2010, este es un proyecto de la ordenanza regional de la gestión anterior.

En este caso consejero delegado voy a retirar mi pedido, mi solicitud debido a que ha faltado aclarar, no sé en el mes de mayo o marzo creo que se aprobó que las comisiones que no se hayan culminado por tema de logística del año pasado regresaban a las mismas comisiones, lo había entendido así, pero me dicen que fue solamente para el caso de Huaura, hoy día me acabo de enterar.

Entonces fue una ordenanza que fue dirigido para el tema de planeamiento, entonces no abarca a las demás comisiones, es comisiones especiales al cual se ha derivado.

Entonces por tanto haciendo la consulta con el abogado me menciona que esto le corresponde a la nueva comisión ordinaria el cual está presidido por el consejero de Yauyos.

Por tanto yo voy a dar pase no obstante seguro que las dos consejeras la consejera Beatriz y la consejera Julissa ya está todo redactado para que ellos lo presenten.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros acaba de ser retirado el punto en consecuencia no hay debate, pasamos al siguiente punto.

Cuestión previa consejera de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Cuestión previa consejero delegado, yo sé que estamos apurados, el trabajo es arduo cansa y es tarde, pero sin embargo este punto yo creo tiene que quedar bien en claro y tiene que constar en el archivo filmico ¿Por qué?

Yo felicito la iniciativa de querer sacar adelante los proyecto de los acuerdos del consejo, pero sin embargo aquí ha ocurrido un tema consejero delegado, colegas consejeros, hay que tener en claro que el año pasado hubo una transferencia en cuanto a las comisiones ordinarias, y justamente este tema estaba conversando con el equipo técnico y había una situación de quien lo iba a presentar hasta que finalmente el consejero de Oyón me ganó y lo llevo a presentar.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lilliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



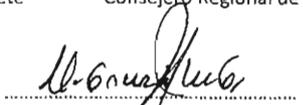
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



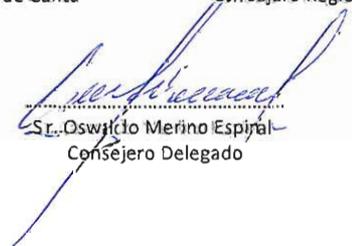
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. Gonzalez Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Quedándonos prácticamente sorprendidos, porque teníamos entendido que este encargo había sido trasladado para esta comisión de este año, estamos hablando de este año de la comisión de trabajo, únicamente para clarificar.

A mí me hubiera encantado que de una vez esta comisión ordinaria ya se hubiera aprobado porque ya está listo, ya está trabajado por el equipo técnico.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Consejera es responsabilidad de la comisión a la cual ha sido transferida el caso comisión 2012, habiendo sido retirado el punto pasamos al siguiente, señor secretario sírvase dar lectura.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Punto N°8 que fue incorporado en la agenda.

Pedido del consejero por la provincia de Oyón respecto a su carta N°109-2012 sobre el asunto modificación presupuestal PIP Oyón en referencia al programa de inversiones concertado del Gobierno Regional de Lima.

(Da lectura al documento)

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor secretario sírvase dar cuenta si ha cursado el documento a la referida oficina.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Si al día siguiente, porque el documento ha ingresado a las 5:49pm del día 2 de octubre, por lo tanto el día 3 se ha remitido a la gerencia respectiva.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Señor consejero de la provincia de Oyón sírvase sustentar su pedido.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

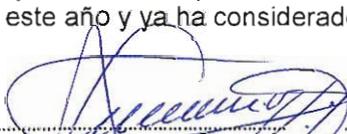
Consejero delegado efectivamente he solicitado esta modificación presupuestal para la comprensión de todos los consejeros, que en el programa de inversión 2012 se ha considerado en el PIA 2012, se ha considerado un proyecto llamado construcción del sistema de agua potable y alcantarillado del centro poblado de Aynaca, distrito de Cochamarca-Oyón-Lima con código SNIP 87383 al cual se le ha asignado un monto de S/400 000 nuevos soles.

Pero señores consejeros, debido a la demora a veces no solamente tengo este problema, tengo el problema también con una laguna el represamiento de Mancacoto, tengo un proyecto de Curay en Pachangara, también tengo en Puruchaca. Debido a la demora que tenemos acá en el gobierno regional, lo que es la parte ejecutiva, toman el poblado solicitan también paralelo a las instituciones también tanto provincial y local.

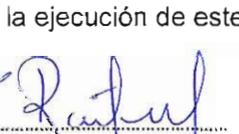
En este caso de este proyecto la municipalidad distrital de Cochamarca ha hecho una modificación presupuestal un PIP en este año y ya ha considerado la ejecución de este proyecto del sistema de



Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



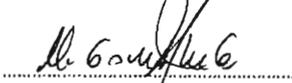
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Juliessa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Cañta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

agua potable y alcantarillado del centro poblado de Aynaca con este mismo código, el cual está presto a comenzar a ejecutar.

Por tanto, este presupuesto queda en el vacío y estoy solicitando esta modificación para el proyecto mejoramiento del servicio de agua para riego del sector Pacar-Cruz Blanca, comunidad de Liple del distrito de Navan, por el mismo monto de S/ 400 000 está también el perfil declarado viable, anteriormente también ya hemos hecho una modificación presupuestal, una transferencia del congreso de S/ 250 000 nuevos soles, o sea ahora ya tenemos S/ 650 000.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejera de Cañete.

CONSEJERA REGIONAL ROSA LILIANA TORRES CASTILLO

Consejero lo que hay que pensar siempre en una situación conveniente, viable para cada una de nuestras provincias, de nuestros distritos y comunidades, en este caso ese dinero va pasar a un proyecto que esta viable y obviamente eso va favorecer muchísimo a la provincia de Oyón, en este caso a la jurisdicción de la provincia de Oyón que bien representa nuestro colega consejero.

Por lo que en estricto objetivo de desarrollo y democracia yo apoyo esta moción.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Yo no quiero contradecir a la consejera de Cañete Liliana, el tema acá es de preocupación y sabe perfectamente el colega de Oyón que siempre lo hemos apoyado, yo soy uno de los consejeros en votar si se trata de obras de desarrollo para todas las provincias sobre todo de Oyón, mucho se le ha ayudado y estas modificaciones siempre lo ha hecho nuestro colega y lo felicito.

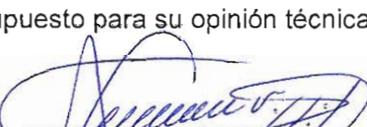
Pero siempre lo he hecho con mucha responsabilidad donde se demuestre claramente la viabilidad lo que dice la consejera de Cañete, la viabilidad es que en cualquier tipo de proyectos e iniciativas de estos como legisladores que somos está muy bien, yo no estoy en contra de que se cambie del habilitador al habilitado está muy bien.

El tema está en la sustentación técnica, la opinión técnica que tiene que haber del ejecutivo, es más acá estamos hablando con fecha 2 de octubre recientemente el consejero colega ha presentado a la secretaría para que se tramite una opinión y dice claramente.
(Da lectura al documento)

Esa es una opinión del colega, nosotros no sabemos en qué situación se encuentra, el tema es que tenemos que hacer una votación con responsabilidad no hay que tomar con emoción, y al final dice en tal sentido señor secretario enviar usted el presente documento a la gerencia regional de planeamiento y presupuesto para su opinión técnica y poder agendarlo en la próxima sesión.



.....
Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



.....
Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



.....
Sra. Rosa Liliaga Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



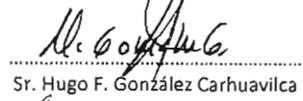
.....
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



.....
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



.....
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



.....
Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



.....
Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



.....
Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Yo le pediría en todo caso señor secretario, si usted tiene ya la respuesta de la gerencia, yo por tanto le pediría que seamos un poquito con espera, con calma, yo creo que estamos a una semana va haber otra sesión y esperemos la opinión legal y técnica para poder llevarlo a cabo, yo no dudo, yo entiendo que esto pueda ser así, pero creemos de que aquí tiene que firmar lógicamente sea por ende. Porque es un documento que pide el consejero y no hay coherencia con lo que plantea.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huarochirí.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado también yo estoy de acuerdo con las reasignaciones, inclusive se había quedado pendiente una mesa de trabajo, porque por ejemplo en mi provincia de Huarochirí tengo obras del 2006, 7, 8 y 9 que no se ejecuta, ese presupuesto está durmiendo, y tenía que convocar al gerente de planeamiento y presupuesto para que nos pueda mencionar, cuál es el presupuesto que hasta el momento no se actualiza para poder hacer la reasignación.

Yo también estoy de acuerdo con esto, no sé si ya está el informe positivo de la gerencia de planeamiento y como también del doctor Gushiken para poder hacer esta reasignación, es bueno.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

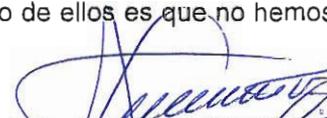
Consejero delegado yo quiero recordarle al consejero Marcial Palomino que justamente fue a mi pueblo de Liple en Oyón, y allí le aplaudieron todo el pueblo cuando dijimos que va ser una reasignación presupuestal considerando esto señor consejero y le aplaudieron todos, hizo uso de la palabra y dijo que va apoyar ese tema, pero bueno me hubiera gustado que esté el alcalde.

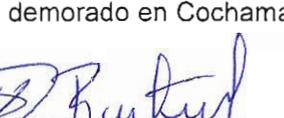
Pero aun así cuando hablamos de un proyecto modificado, eso creo que no ha entendido el consejero de Huaura, el proyecto modificado significa por varios asuntos, yo puedo modificar porque me faltó plata o porque me llegó más plata, pero también puedo modificar por decisión política que la municipalidad según este documento la municipalidad de Cochamarca ha presentado.

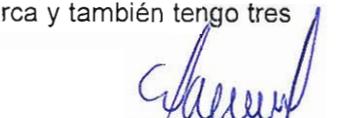
Yo me pregunto o sea la municipalidad de Cochamarca está haciendo suyo el proyecto como tengo 4 proyectos en Oyón, 4 proyectos está haciendo suyo con este documento, yo pregunto qué opinión técnica me va dar planeamiento si esto es un deseo de un tercero que va financiar, eso no es difícil en otras palabras ni siquiera se debería llamar modificación es directo una asignación, sino nos hemos acostumbrado a la palabra modificación presupuestal.

Entonces señor consejero delegado yo quiero recordar este tema que Cochamarca lo va hacer por diferentes motivos, uno de ellos es que no hemos demorado en Cochamarca y también tengo tres


Sr. Omer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón


Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo


Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete


Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura


Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca


Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta


Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí


Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional


Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

proyectos similares que la municipalidad provincial de Oyón lo está asumiendo con una modificación presupuestal, eso significa PIP consejero de Huaura.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Cajatambo.

CONSEJERO REGIONAL ANSELMO VENTOCILLA VILLARREAL

Consejero delegado todo pasa por la voluntad del consejo regional, los que conocemos de modificatorias y sobre todo cuando se tenga que transferir de una obra a otra, si bien es cierto fue asignada a esta obra la cual ya el alcalde Cochamarca se está desprendiendo de esto, esto es algo positivo que en ningún lugar lo van a desmerecer porque ya está haciéndose suya la obra, entonces de este dinero va estar estancado dejando de ser usado.

Yo creo por la voluntad de nosotros tendría que pasar para que se apruebe de una vez, es por eso mire ve, nosotros mismos a veces retrasamos pero cuando te traen una sola hojita y te digan transfírame de acá para allá, pero acá no, acá hay un sustento porque el alcalde está renunciando a eso.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Canta.

CONSEJERA REGIONAL JULISSA RIVAS BERROCAL

Gracias consejero delegado, con respecto a este punto por su intermedio consejero delegado al consejero de Oyón manifestarle que estoy totalmente de acuerdo con su petición yo creo que no hay otra salida y tiene que ser cuanto antes.

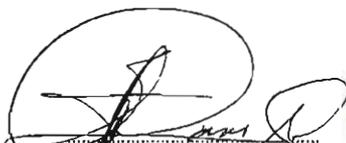
Yo felicito por su intermedio consejero de Oyón salude al alcalde que ha tomado la iniciativa de hacer suyo este proyecto y que bien que le de presupuesto, y lógicamente ese presupuesto no puede quedarse allí, tiene que invertirse en otro proyecto de necesidad, y que bien que lo está considerando el consejero aquí un proyecto que está habilitado, entonces yo creo que no hay más razón a debate y esto quedaría a voluntad política de cada consejero y cuente con mi apoyo consejero.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huaura.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Consejero acá el tema no es de voluntad política es de voluntad técnica y tenemos que estar sujetos a la opinión porque el mismo consejero de Oyón como reitero con la carta N°109-2012 ha solicitado opinión técnica y legal, entonces para que solicita, entonces no hubiera solicitado hubiera presentado de frente esto, uno.



Sr. Omer L. Torres Alborno
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo F. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Lilianna Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



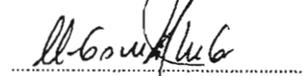
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Osvaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

Dos, de que indudablemente nosotros no dudamos, no estoy en contra, yo soy amigo de todos los pueblos de Oyón yo he nacido allá, mal haría estar en contra de mi tierra, lo que acá el tema es que tiene que deslindarse y tenemos que ser responsables que nos conteste el ejecutivo este documento.

Yo creo que el señor ha tramitado, no sé si el señor secretario dígame usted ha tramitado este documento o no dígame usted, sino para que recibió esto.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Ya respondió consejero.

SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Sí señor, con el Informe N°2437 ha ingresado el día 3 de octubre a la gerencia de planeamiento el pedido del consejero de Oyón.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Culmine.

CONSEJERO REGIONAL MARCIAL PALOMINO GARCÍA MILLA

Frente a esto hay una espera y obviamente como la parte administrativa tiene que agotar la vía administrativa para tomar una decisión, si hay un documento en trámite como podemos nosotros apresurarnos a una votación, no cree usted que no hay lógica, para eso no tenemos que ser administradores ni abogados, es una cuestión de criterio y técnica nada más y lógica.

Porque esto tiene que agotarse, esto todavía tiene que agotarse, esto lo tramitó el señor, lo tramitó el secretario se responderá en su momento, entonces en esa medida esperaremos, en todo caso ese es voluntad del pleno pero definitivamente yo, mi opinión es aun así se apruebe debería esperarse este trámite, esta respuesta, y obviamente aun así se apruebe deberíamos esperar que se acompañe los resultados de esta opinión técnica.

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

La palabra consejero de Huarochirí última intervención.

CONSEJERO REGIONAL HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA

Consejero delegado teniendo los documentos a la mano significa que esta obra en construcción sistema de agua potable y alcantarillado en el centro poblado de Aynaca, distrito de Cochamarca cuyo presupuesto es S/ 400 000 nuevos soles ya no lo va ejecutar la región lo va ejecutar la municipalidad.

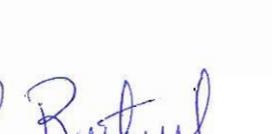
Creo que es bienvenido, porque significa que la provincia de Oyón va estar atenta a ese presupuesto para otra obra porque ya no lo va ejecutar la región, lo va ejecutar la municipalidad.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villareal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliarla Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



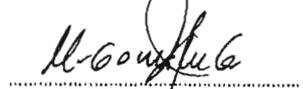
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



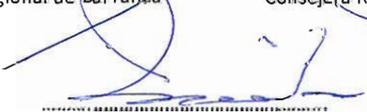
Sra. Beatriz E. Castillo Dechoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

Vamos a llevar a cabo la votación en primer lugar la petición del consejero de Oyón acerca de la reasignación presupuestal por los proyectos ya mencionados, y en segundo lugar la votación del consejero de Huaura que pide esperar el documento de la gerencia de planeamiento para emitir juicio, para que el pleno emita juicio.

Los consejeros regionales que este a favor de la propuesta del consejero de Oyón que levanten la mano.

SEIS VOTOS A FAVOR (Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huarochirí, Oyón)

Los consejeros que estén a favor de la propuesta del consejero de la provincia de Huaura que levanten la mano.

UN VOTO A FAVOR (Huaura)

VOTACIÓN: APROBADO por **MAYORÍA**, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado del proyecto habilitador "Construcción Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Centro Poblado de Aynaca, distrito de Cochamarca-Oyón-Lima" con Código SNIP 87383 al proyecto habilitado "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego del Sector Pacal-Cruz Blanca-Comunidad de Liple, Navan, distrito de Andajes-Oyón-Lima" con Código SNIP 209603 por el monto de S/. 400,000.00 nuevos soles

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional de Lima; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

El pedido del consejero de Oyón ha sido aprobado.
La palabra consejero de Oyón.

CONSEJERO REGIONAL OLMER LUIS TORRES ALBORNOZ

Consejero delegado nada más para agradecer el ánimo que se tiene acá de apoyar a todos los consejeros, y estaré llevando este saludo y esta votación a mi pueblo de Liple.



Sr. Olgier L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventocilla Villarreal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochirí



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado

CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA

El agradecimiento a todos los representantes de las provincias que conforman este consejo regional siendo las 6:55pm damos por finalizada la sesión extraordinaria.

- ❖ La presente acta se encuentra con el soporte audiovisual de la grabación de la Sesión Extraordinaria de fecha 05 de octubre del 2012.



Sr. Olmer L. Torres Albornoz
Consejero Regional de Oyón



Sr. Anselmo E. Ventosilla Villareal
Consejero Regional de Cajatambo



Sra. Rosa Liliana Torres Castillo
Consejera Regional de Cañete



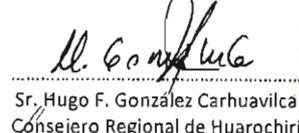
Sr. Marcial A. Palomino García Milla
Consejero Regional de Huaura



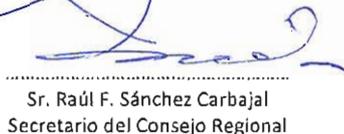
Sra. Beatriz E. Castillo Ochoa
Consejera Regional de Barranca



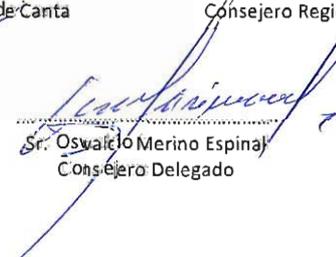
Srta. Julissa M. Rivas Berrocal
Consejera Regional de Canta



Sr. Hugo F. González Carhuavilca
Consejero Regional de Huarochiri



Sr. Raúl F. Sánchez Carbajal
Secretario del Consejo Regional



Sr. Oswaldo Merino Espinal
Consejero Delegado